

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Vientos del Oeste y Nivias. Resto de España: Cielo con nubes; tendencia tormentosa. Temperatura: máxima de ayer, 33 en Murcia; Sevilla y Córdoba; mínima, 7 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 28; mínima, 13. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

MADRID.—Año XXII—Núm. 7.111 • Viernes 15 de julio de 1932

EL DIARIO DE LA INCLUSA

CINCO EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIA 9,00 pts. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

Se dice que el Gobierno del Brasil negocia con los sublevados de Sao Paulo

La guerra electoral en Alemania

La campaña electoral se inauguró y se efectúa en Alemania bajo el signo de la guerra civil. Hasta ahora, en un mes escaso, los muertos suman una cantidad superior a los discursos. Solo el domingo perecieron 18 personas y los heridos pasaron de la centena. Todas las provincias del Reich sufren ese azote, aunque con varia intensidad. Entre las víctimas del domingo hay alemanes, sajones, naturales del Ruhr y vecinos de Kiel. Y se ha registrado la violencia en todas sus formas: agresiones aisladas, disparos sobre grupos pacíficos, combates en las calles, asalto a domicilios privados, emboscadas en el camino rural. Ni la Policía, pese a la dureza de la represión, ni el Ejército, a quien se le hizo frente en Olhau (Silesia), bastan para mantener el orden, para garantizar una lucha civil, pacífica, en la disputa por el Poder.

Centristas y socialistas atribuyen las violencias de estas semanas a la derogación del decreto que prohibía a las milicias de partido el uso en público de los uniformes. Por ese temor negaron los Gobiernos de Baviera, Wurtemberg y Baden su consentimiento al permiso otorgado por el Gobierno central y fue preciso que von Papen atropellara, si no el derecho, a lo menos la costumbre, e impusiera a los Poderes regionales el criterio del Reich. Ahora, cuando los sucesos, parecen justificar la actitud de los países meridionales, el partido socialista, los Sindicatos cristianos y los grupos católicos de Renania se han dirigido al mariscal Hindenburg en demanda de que von Papen rectifique su conducta, y ciertamente, la derogación de los últimos decretos sería una medida saludable para el orden público. Mas ¿puede sostenerse que la exhibición de los uniformes es la causa única, ni siquiera la más importante, de la actual y sangrienta discordia?

Evidentemente, no. La guerra civil se incubía en Alemania desde hace catorce años y concurren en su origen múltiples factores de dentro y de fuera del país. Sobre la humillación del vencimiento, sobre las miserias de una falsa paz semibrotada, el comunismo y el socialismo extremista sus semillas de lucha de clase, sus odios y sus venganzas. Las primeras violencias datan de 1919 y 1920 y no procedían precisamente de las derechas. Ya en 1920 fue preciso limpiar, a sangre y fuego, el centro de Alemania de hordas cobijadas a la sombra de la bandera roja. Antes de que el Gobierno del Reich en 1932 tuviese que suprimir las "tropas de asalto" racistas, hubo de intervenir en 1923 para libertar a Turingia y Sajonia de una verdadera dictadura del proletariado. Y en 1919 los campesinos bávaros tomaron los fusiles para defenderse de los socialistas de izquierda, dueños de Múnich.

Y entre tanto, una Constitución, peor aún—porque Alemania es federalista—, una serie de Constituciones superdemocráticas estorbaban la acción del Gobierno, obligado alternativamente a contemporizar con exceso o a recibir con demasiado rigor, a soportar el desorden o a declarar el estado de guerra. Y he aquí los frutos: una reacción brutal hacia la derecha y un propósito firme en los directores de esa reacción contra cualquier clase de gobierno parlamentario. Ya lo han suprimido virtualmente en Oldenburg, suspendiendo las sesiones, "sine die", apenas fue designado el Gobierno racista.

En cuanto a la tendencia antisocialista y anticomunista, la proximidad de los sucesos recientes evita la aportación de datos y detalles. En seis años los racistas han subido de 800.000 votos a 13 millones: se han organizado militarmente con cuadros, robustos y armas eficaces; han barrido a los partidos del centro, salvo los católicos; han arrebatado a las izquierdas casi toda la juventud, y como respondían a una violencia anterior, sobre la violencia han fundado su credo político.

Y también empiezan a recoger el fruto! Porque en las campañas de Baviera, donde florecieron primeramente las milicias antisocialistas, se organiza de nuevo la Einwohnerwehr, la defensa de los vecinos, esta vez para pelear contra los racistas, cuyo entusiasmo vencedor los ha convertido en una plaga semejante a la que quisieron combatir. Un caricaturista alemán pintaba no hace mucho el asombro de un candido soviético: "Sembré estrellas rojas—decía—y han salido cruces geminadas" (el emblema de Hitler). Cuando se sembraban ideales elevados, la razón, la justicia, la equidad, el respeto al derecho ajeno, no se recoge el atropello, no se provocan esas reacciones desatentadas que ahora llevan al mundo a la deriva, sin ruta y sin norma.

Así el Reichstag, que será elegido el día 31, parece ya predestinado a ser un elemento más de perturbación en Alemania. ¿Qué importa cuál haya de ser el partido o los partidos vencedores? Las "tropas de asalto", el "Frente Rojo", el "Frente de Acero", la "Reichsbanner", la milicia bávara, organizaciones semimilitares al servicio de un grupo político, decididas a resistir, convencidas, sobre todo, de que el crecimiento del adversario se logró por medios ilegales e injustos, convencidas también de la parcialidad del Gobierno. He aquí el porvenir inmediato. ¿Cómo puede esperarse una solución de los próximos comicios si en la sociedad resulta imposible la vida civil?

LOS DA UNA CONFERENCIA LAICISTA A LOS NIÑOS DE LA INCLUSA

El homenaje a Royo
Nos sumamos a él. Lo encontramos de oportunidad y de justicia. Bien se entiende que nosotros ni podemos escribir enteramente todas las ideas de Royo Villanova ni tampoco toda su actuación en las Constituyentes. Mas ¿por qué se le rinde el homenaje? Por su posición frente al Estatuto, frente a "estos" Estatutos, ni de un partido, sino de un "estes" Estatuto. De aquí nace para nosotros, regionalistas sinceros y enemigos del arma contra la unidad española que se está forjando en las Cortes, el imperativo de sumar nuestra adhesión a los honores que se tributen a Royo Villanova.

Los merece el docto catedrático, a nuestro entender, por varias razones. Por ser el intérprete no ya de un grupo minoritario, ni de un partido, sino de una corriente amplísima de opinión que se levanta contra el Estatuto en todas las provincias de España, en el seno de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales. Por haber realizado la defensa de esa opinión con admirable brío, con inalterable constancia, con un tesón repleto de vibrante energía, que hubieran merecido la estimación y el respeto del adversario si el señor Royo Villanova, hubiera tenido que contener con enemigos leales en vez de ofrecer el pecho a las iras de un bloque revolucionario que trata de salir como puede de sus compromisos.

Ordenan retirar una imagen
TERUEL, 14.—El gobernador ha oficiado al Ayuntamiento de Castelserás, ordenándole que retire del salón de sesiones el Santo Cristo. Hace pocos días que ordenó también se retirara el Corazón de Jesús.

El párroco de Benimarrel
VALENCIA, 14.—El párroco de Benimarrel, don Miguel Gil y Gil, que como decíamos ayer ha ingresado en la Cárcel Modelo, por orden gubernativa, por no haber satisfecho la multa que le fué impuesta, está siendo muy visitado por los elementos católicos, que lamentan esta determinación.

Sacerdotes denunciados
LEON, 14.—Por el alcalde de la Rivera del Orbiño han sido denunciados dos sacerdotes por supuestos ataques a la República, cuando lo cierto es que se limitaron a aconsejar desde el púlpito la lectura de Prensa católica.

Alcalde destituido
LEON, 14.—Asegura un diario local que el alcalde de Santa Marina del Rey ha sido destituido por presidir la procesión del Corpus.

El cadáver de don Manuel
LONDRES, 14.—El cuerpo de don Manuel de Portugal fué llevado ayer, en un furgón automóvil, a la catedral de Westminster.

La Legión de Honor a un misionero
NINGPO (China), 14.—El vicemirante Herr, comandante jefe de las fuerzas navales francesas en el Extremo Oriente, ha entregado solemnemente la cruz de la Legión de Honor a monseñor Defebvre, Lazarista, Vicario Apostólico de Ningpo. A la ceremonia asistieron todas las autoridades civiles y militares de la ciudad.—Fides.

Las noticias militares son contradictorias

El Gobierno se muestra optimista, y los rebeldes afirman que reciben cada vez más adhesiones
La Cámara de Montevideo aprueba la ruptura con la Argentina
Los periódicos de Buenos Aires atacan duramente al Gobierno uruguayo

Movilización
NUEVA YORK, 14.—Telegrafan de Río Janeiro a la Agencia Reuter, que el Gobierno brasileño es dueño por completo de la situación en el interior del Estado de Sao Paulo, y que el restablecimiento de la tranquilidad no tardará mucho.

Refuerzos a los revoltosos
MONTEVIDEO, 14.—Noticias que se reciben del Brasil dicen que el dictador ha abierto un crédito de veinte mil contos para luchar contra el Gobierno Vargas.

Comisiones de técnicos
La Comisión ha de redactar una ponencia, que someterá seguidamente al Gobierno, para que éste, después de un estudio detenido, la haga suya.

Argentina y Uruguay
MONTEVIDEO, 14.—El incidente entre la República Argentina y Uruguay, que ha determinado la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países, se inició el día 9 del corriente, en ocasión de la visita de un crucero uruguayo a Buenos Aires, con motivo de la fiesta de la Independencia Argentina.

La Cámara de Montevideo
MONTEVIDEO, 14.—La Cámara ha aprobado la ruptura de relaciones con la Argentina.

Excitación en Buenos Aires
BUENOS AIRES, 14.—Toda la Prensa argentina publica artículos de tonos violentos con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas entre la Argentina y Uruguay.

Tranquilidad en Trujillo
LIMA, 14.—La normalidad ha quedado completamente restablecida en Trujillo.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

Comisión de juristas para la parte de Justicia
Ayer se reunió por vez primera en el Congreso sin llegar a ningún resultado
Se nombrarán otras Comisiones técnicas para Enseñanza y Orden público
Se desglosa definitivamente la parte de Hacienda

En la marcha actual de la discusión del Estatuto el escollo más difícil de salvar en estos momentos es el de la parte de Justicia, uno de los cuatro o cinco puntos fundamentales del proyecto. Adoptado el acuerdo de acoplarla en un título especial es la parte a la que se ha presentado las enmiendas más restrictivas, algunas de sectores gubernamentales.

La Comisión se reunió ayer por primera vez en el Congreso con el jefe del Gobierno. La componen los señores Jiménez Asúa, por los socialistas; Baeza Medina, por los radicales socialistas; Ruiz Funes, por Acción Republicana, y Pita Romero, por la Orga. En representación de la Esquerra para asistir a las deliberaciones y llevar la voz de los catalanes, han sido designados los señores Xirau (don José), Martí Esteve. La reunión fué muy breve, limitándose a un cambio de impresiones. El señor Baeza Medina llevó a ella como base de discusión por parte de los radicales socialistas el voto particular de su representante en la Comisión señor López Golicochea.

Comisiones de técnicos
La Comisión ha de redactar una ponencia, que someterá seguidamente al Gobierno, para que éste, después de un estudio detenido, la haga suya.

La ponencia de Justicia
En cuanto a la ponencia de Justicia, podemos adelantar, en líneas generales, cómo ha de salir más o menos de la Comisión de juristas.

Indice - resumen
15 julio 1932
Glosario (Segunda glosa de feminismo), por Eugenio d'Ors Pág. 3
Los sucesos de ayer Pág. 4
Deportes Pág. 5
Cineatogramas y teatros Pág. 5
La vida en Madrid Pág. 5
Información comercial y financiera Pág. 6
Escuelas y maestros Pág. 7
"En defensa propia" (Homajes de la Dictadura), por José de Medina y Togados. Pág. 8
Los optimistas, por "Curro Vargas" Pág. 8
Crónica de sociedad Pág. 8
Notas del block Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere Pág. 8

Protesta de Dinamarca
COPENHAGUE, 14.—El Consejo de Gobierno ha acordado protestar cerca del Tribunal de La Haya contra la ocupación de la Groenlandia Oriental por Noruega.

Tranquilidad en Trujillo
LIMA, 14.—La normalidad ha quedado completamente restablecida en Trujillo.

Extremadura.—Se dice que el Gobierno del Brasil negocia con los sublevados de Sao Paulo; las noticias de la lucha son contradictorias.—Bélgica e Italia se han adherido a la declaración francoinglesa (págs. 1 y 4).
ULTIMA HORA.—Un manifiesto del partido socialista y la U. G. T. amenazando con un levantamiento si son disueltas las Cortes (página 4).

Estado en la Compañía, de un funcionario del Estado designado por el ministro de Marina, de un representante de la Compañía y de un individuo del personal de la misma, nombrados estos dos últimos por la Compañía.

La COMISION se opone a la admisión de la enmienda, que queda rechazada también por la Cámara.

Queda aprobado el artículo sexto. Sin discusión se aprueba el séptimo, que trata de la forma de realizar los pagos por la Compañía en el caso de que resulte deudora y del recurso que puede entablar.

Se pone a debate a continuación el artículo octavo, que dice así: "Los bienes, derechos y acciones de la Compañía Transatlántica quedan afectos, en primer término, a la responsabilidad de la liquidación ordenada en la presente ley."

El señor CASANUEVA apoya una enmienda en la que pide la suspensión de dicho artículo.

El señor VALLE, por la Comisión, rechaza la enmienda.

Rectifican ambos y el señor CASANUEVA pide votación nominal.

Se verifica ésta y la enmienda queda rechazada por 172 votos contra 104. (Entra el ministro de Estado.)

El señor RODRIGUEZ PISERO apoya otra enmienda al mismo artículo, que es rechazada por la Comisión.

(La Cámara ofrece un aspecto desacomodado. Los bancos de todas las minorías se hallan muy nutridos, sobre todo, lo que no es sorprendente, en la minoría radical. Las tribunas están también totalmente ocupadas.)

Puesta a votación ordinaria, la enmienda se rechaza por 198 votos contra 108.

No hay más enmiendas presentadas y queda aprobado el artículo. Se suspende este debate.

El aniversario de las Cortes

El PRESIDENTE DE LA CAMARA recuerda que hoy hace un año que se inauguraron estas Cortes y añade que con este motivo ha escuchado palabras laudatorias del Presidente de la República.

Yo—sigue diciendo—no voy a hablar de ellas, porque sería hacer un autoelogio. Pero quiero decir que en estas Cortes no hay sino hombres de buena voluntad, empeñados en servir al interés general, lo que me ha ayudado a mí al desempeño de mi cargo. Yo espero que esta voluntad y estas cualidades morales y el esfuerzo realizado serán reconocidos por el país, y si no lo fueran, a nosotros nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Yo espero que el tiempo que vivan estas Cortes seguirá dando el mismo alto ejemplo de que existe una España nueva. (Aplausos.)

El ministro de ESTADO, en nombre del jefe del Gobierno, se asocia a las palabras pronunciadas por el señor Besteiro en nombre de todos los ministros. Dedicando un elogio al jefe del Estado, y añade que estas Cortes, por su elevación de miras y los trabajos realizados, han elevado el nivel del parlamentarismo.

Recuerda las sesiones en que se votó la Constitución, que tendrá sus defectos—dice—pero que puede servir de ejemplo a muchos países. La Constitución es un molde que hay que llenar para formar una nueva España.

Yo me congratulo de esta conmemoración, y yo auguro que estas Cortes, ahora acaso vituperadas por algunos, pasado el tiempo, se las hará justicia. (Aplausos de los diputados de la mayoría.)

El T. de Responsabilidades

El PRESIDENTE DE LA CAMARA propone que el Tribunal de Responsabilidades sea el encargado de designar dos suplentes que hayan de cubrir las vacantes que ocurran en el Tribunal. Esas vacantes se cubrirán mediante sorteo entre los nombres de la lista de suplentes votada.

El señor GALARZA manifiesta que la presidencia ha coincidido con el criterio del Tribunal.

Queda aprobada la propuesta. Definitivamente se atribuye el proyecto de ley estableciendo un plazo para la prescripción de acciones derivadas del contrato de transportes y creando la Junta encargada de entender en las reclamaciones sobre dicha materia.

El Estatuto de Cataluña

Prosigue la discusión del Estatuto de Cataluña. (Entra el jefe del Gobierno y el ministro de Agricultura.)

Se da lectura a un voto particular del señor VALLE, proponiendo un artículo nuevo a continuación del quinto aprobado ayer, que es aceptado por la Comisión, y que dice así: "En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento, los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de sus leyes. Cuando el Gobierno de la República considere defectuosa la ejecución, requerirá a la Generalidad para la corrección de las deficiencias observadas. Si la Generalidad estimase injustificada la reclamación, será sometida la discrepancia al juicio del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución."

El señor LARA defiende otro voto particular, en el que pide que este artículo se redacte así: "La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos. En relación con las atribuciones conferidas a la Generalidad en este artículo y en el anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de sus leyes. Cuando el Gobierno de la República considere defectuosa la ejecución, requerirá a la Generalidad para la corrección de las deficiencias observadas. Si la Generalidad estimase injustificada la reclamación, será sometida la discrepancia al juicio del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución."

(Ocupa la presidencia el señor Barón.)

El señor VALLE, en nombre de la Comisión, se opone a la aceptación del voto.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor LARA rectifica brevemente, así como también el señor VALLE.

El señor ROYO VILLANOVA se lamenta de que se voten artículos de tanta trascendencia como el votado ayer, sin que por la Comisión, ni por el jefe del Gobierno, ni por las fuerzas políticas se diga cual es la fórmula para salvar las dificultades que presenta su aplicación.

Requiere principalmente a los que expresan esas dificultades fuera de la Cámara, sobre todo al señor Lerroux.

Señala el ambiente hostil que hay en la nación contra el Estatuto, y cómo no hay Poder que pueda ponerse frente a la opinión pública.

Por eso, yo creo que esta Cámara, fatigada, debiera acordar suspender sus sesiones, que, por excesivas, no permiten ya discutir con la suficiente serenidad y acierto a los diputados.

La minoría radical no es oposita a la concesión de un Estatuto a Cataluña, y, por otra parte, la concesión de éste está consignada en la Constitución. El cómo ha de hacerse es lo que se discute.

Perdonará, pues, el señor Royo que me reserve el derecho de plantear el debate político cuando lo tenga por conveniente. (Rumores.)

Termina diciendo que no está dispuesto a dejarse arrastrar por ciertas campañas, que tratan de crear un ambiente político con el que no se halla conforme. (Aplausos en la minoría radical.)

Se pone a votación ordinaria el voto particular y queda rechazado por 235 votos contra 123.

Una enmienda de Sánchez Román

El señor SANCHEZ ROMAN defiende una enmienda a este artículo, redactada en la siguiente forma: "En las materias que enumera el artículo anterior, y cuya legislación compete a la República, así como su ejecución a la Generalidad, queda reservada al Gobierno de aquella el derecho de inspeccionar el cumplimiento que presen-ten las autoridades regionales a dichas leyes."

En su consecuencia, el Gobierno de la República, además de su potestad reglamentaria reconocida en el artículo 20 de la Constitución, podrá dictar instrucciones y ordenanzas por el mejor cumplimiento de sus leyes y enviar agentes o emisarios especiales con el fin de vigilar la ejecución.

La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes. Efectuado este requerimiento, se producirá de derecho la suspensión del acto o acuerdo de ejecución regional a que se refiera.

Sin perjuicio de esta suspensión, tanto la Generalidad como el Gobierno de la República podrán reclamar ante el Tribunal de Garantías Constitucionales lo que a su derecho convenga."

El señor LLUHI, en nombre de la Comisión, dice que no ve la necesidad de ampliar las facultades que el artículo 20 de la Constitución otorga al Gobierno en lo referente a la vigilancia de la ejecución de las leyes por parte de la región. Propone, por tanto, que la enmienda sea rechazada.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica y dice que la necesidad de la admisión de su enmienda está justificada por cuanto el Estatuto objeto de discusión, más que una descentralización administrativa, viene a ser, por su amplitud, un primer paso para el federalismo.

Considera, además, precisa esa amplitud de atribuciones al Gobierno que él solicita para no recargar de trabajo al Tribunal de Garantías, que tendrá muchas veces que entender en asuntos de pequeña importancia.

El señor LLUHI, en su rectificación, insiste en lo afirmado en su anterior intervención y añade que Cataluña procurará no llevar minucias al Tribunal de Garantías, sino sólo aquellos problemas que afecten a intereses de importancia.

(Ocupa la presidencia el señor Martínez de Velasco.)

El señor SANCHEZ ROMAN interviene de nuevo y dice que el voto particular del señor Valle admitido por la Comisión está bastante confuso.

El señor VALLE: ¿Me permite una aclaración?

El señor SANCHEZ ROMAN: Lo que sería necesario es que se deshiciera la equivocación.

El señor VALLE: Pues está claro.

El delegado del Estado comunica al Poder central que las leyes no se cumplirán. El Poder central requiere a la región para que se cumplan; pero si ésta considera que la interpretación es la adecuada, entonces viene el pleito al Tribunal de Garantías, que lo resuelve. (Rumores.)

El señor SANCHEZ ROMAN, en una nueva intervención, dice que sólo aspira a conseguir en esta cuestión la máxima claridad, pero que tropieza con una resistencia pasiva para que las nebulosidades desaparezcan. (Muy bien.)

Lee a seguido lo que la Constitución establece sobre la competencia del Tribunal de Garantías y dice que no se debe empequeñecer la alta función de ese organismo haciéndolo que intervenga en la resolución de pleitos minúsculos.

El señor LEIZAOLA explica su voto, favorable al dictamen, y dice que el problema que se debate está ya resuelto en las autonomías municipales.

El señor VALLE interviene para aclarar algunos extremos del dictamen.

El señor BELLO dice que la Comisión desea reunirse durante diez minutos para deliberar sobre la enmienda que se discute.

El señor SANCHEZ ROMAN se levanta de nuevo y dice que la República considerará que la Generalidad ejecuta mal las leyes cuando se discute en un sentido que desmerece a aquella, y no hay por qué poner al Tribunal en el trance de que resuelva.

Se suspende la sesión por diez minutos para que la Comisión delibere. Esta queda reunida a las ocho y veinticinco minutos.

Se reanuda la sesión

A las nueve menos cinco minutos, se reanuda la sesión. Preside el señor Martínez de Velasco.

El señor BELLO, en nombre de la Comisión, da cuenta de que ésta, en el deseo de recoger las observaciones formuladas por el señor Sánchez Román, ha dado nueva redacción al artículo, al que da lectura.

El señor XIRAU, representante catalán en la Comisión, manifiesta su absoluta disconformidad con el artículo 20 a dejarse arrastrar por ciertas campañas, que tratan de crear un ambiente político con el que no se halla conforme. (Aplausos en la minoría radical.)

Se pone a votación ordinaria el voto particular y queda rechazado por 235 votos contra 123.

La sesión de la noche

A las once en punto declara abierta la sesión. El presidente, señor Besteiro, con las tribunas muy desanimadas y escasa concurrencia en los escaños.

En el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Antes de entrar en la discusión de los temas de la sesión de esta noche, he de desahogar un equívoco producido al final de la sesión de esta tarde.

Cuando se suspendió la sesión para que la Comisión deliberase, el señor Martínez de Velasco, que presidia, me preguntó qué debía hacer, y yo le contesté que, una vez que la Comisión die cuenta de lo acordado, debía levantar la sesión.

Se produjo un debate, y el señor Martínez de Velasco me envió otro recordatorio que me hacía, y me remití a la vez el texto aprobado por la Comisión. Mi contestación fue que, por lo avanzado de la hora, era lo más conveniente levantar la sesión. Si ha habido, pues, algo que la Cámara haya considerado molesto, no es al señor Martínez de Velasco a quien hay que inculpar, sino a mí.

Es todo cuanto tenía que decir. El señor MARTINEZ DE VELASCO: Yo tengo la seguridad de que pasado el primer momento de pasión, los que han supuesto que yo he podido actuar desde ese sitio con parcialidad, rectifican su creencia. Porque lo creo así, lo disculpo; pero he de añadir que si yo, ocupando la presidencia, actuase parcialmente, me consideraría indigno de seguir perteneciendo a la Cámara. (Muy bien.)

La Reforma agraria

Se continúa el debate acerca de la Base sexta de la Reforma agraria.

El señor FECED, por la Comisión, pide que las enmiendas presentadas por algunos diputados a distintos puntos de la Base, sean defendidas conjuntamente, con objeto de simplificar el debate.

La COMISION anuncia que acepta parte de un voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

QUIEN SIEMBRA VIENTOS...



¡Caramba! He sembrado socialismo y han brotado cruces gemmadas.

Pide al Gobierno que trace un criterio en este problema, que viene estando a merced de una minoría.

Anuncia que votará en contra, y reitera su deseo de que se discuta con la mayor rapidez posible, pues si bien no colma las aspiraciones de Cataluña, representa un avance.

El señor SANCHEZ ROMAN interviene para aclarar el contenido de su enmienda.

Añade que él no trata de obstruccionar y que no es enemigo de toda autonomía, sino de aquella que se aparta de la Constitución.

El señor LLUHI: El señor Carrasco no representa a la minoría catalana.

El señor SANCHEZ ROMAN: Lo que parece es que los representantes catalanes llevan una doble táctica: la del señor Carrasco Formiguera, extremista, y la de los de la minoría catalana, más moderados en apariencia, con lo que se va a ver el modo de obtener, a virtud de ese forcejeo, el máximo de concesiones. (Muy bien. Aplausos.)

El señor VALLE defiende el dictamen y dice que a la región no se le pueden imponer suspensiones en la ejecución de sus funciones, como si se tratase de un delegado del Poder central. Y esto es contrario a la Constitución, cuyo efecto federal ha sido reconocido.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA levanta la sesión, y los diputados catalanes protestan.

El señor COMPANYS pide repetidas veces la palabra; pero la presidencia le niega, y entre las protestas de la minoría catalana, abandona la Mesa y da por levantada la sesión, a las nueve y media.

Otro voto de los radicales

El señor ALVAREZ MENDIZABAL apoya otro voto particular, en el que se pide que dentro de la explotación de las tierras que tuvieron carácter de señorío territorial, lloraven o no aneja jurisdicción y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por título lucrativo."

(Ocupa la presidencia el señor Barón.)

El señor DIAZ DEL MORAL, presidente de la Comisión, contesta al señor Alvarez Mendizábal. Para ello se sienta en la División Hidráulica.

Entre los señores Templado y otros representantes murcianos y el orador, diputado por Alicante, se produce un pequeño incidente.)

Agrega que a ellos, como representantes de Alicante, no les interesa que se reanude la interrelación sobre los riegos del Segura, porque las peticiones que tienen que hacer las hacen al ministro o al director de Obras públicas; pero ello no quiere decir que no intervengan cuando se reanude para exponer sus puntos de vista.

El ministro de OBRAS PUBLICAS interviene para decir que la proposición incidental no ha tenido, sin duda, más objeto que el dar lugar a que el señor Moreno Galvache hiciera patente su protesta contra una disposición por él dictada sobre el embalse de las aguas del Segura.

Y se demostró que los abusos cometidos lo eran de tal magnitud, que justificaban la disposición por mí dictada, a fin de que no salieran perjudicados los huertanos de otras zonas.

Rechaza el que su disposición favorezca los intereses de la Sociedad privada "Riegos de Levante", así como los hechos catastróficos expuestos por el señor Moreno Galvache en relación con los riegos del Segura.

Termina diciendo que él no ha querido intervenir en el problema de los riegos, sino sólo en última instancia, para salvar una riqueza nacional, y que acepta para cuando lo disponga la Mesa, una interrelación sobre este caso concreto.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las dos menos cinco minutos.

El señor FECED se opone a que sea aprobada, en nombre de la Comisión.

HISTOGENO LLOPIS

TONICO NERVIOSO Y MUSCULAR INSUSTITUIBLE. TUBERCULOSIS, ANEMIA, NEURASTENIA, CONSUNCION



—¿Cómo! ¿Tres pesetas ese ramito? Usted olvidó que la violeta es una flor modestísima. —No, caballero, no olvido nada; pero yo no soy una violeta, y las tres pesetas son para mí. ("Fliegende Blaetter", Munich.) —Está gravísimo, doctor; no habla más que de matarse. —No se preocupe; para eso estoy aquí yo. ("Vart Hem", Estocolmo.) —Oye, tú; ten cuidado para otra vez, que a lo mejor me da luego dolor de cabeza.

El dictamen sobre el artículo sexto

El artículo sexto del Estatuto que ahora se discute es consecuencia de un voto particular de los socialistas, aceptado por la Comisión, y al cual se le ha añadido parte de otro particular del señor Valle y también de algunas enmiendas, según decíamos en nuestro número de ayer. La Comisión le ha dado la siguiente redacción:

Artículo sexto.—La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social del Estado haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los Tribunales Internacionales que afecten a la materia. En relación con las facultades atribuidas en el artículo anterior, el Estado podrá designar en cualquier momento los delegados que estime necesarios para velar por la ejecución de sus leyes.

La Generalidad está obligada a subsanar, a requerimiento del Gobierno de la República, las deficiencias que se observen en la ejecución de aquellas leyes, pero si la Generalidad estimase injustificada la reclamación, será sometida la discrepancia al fallo del Tribunal de Garantías Constitucionales, de acuerdo con el artículo 121 de la Constitución.

El Tribunal de Garantías, si lo estima preciso, podrá suspender la ejecución de los actos o acuerdos a que se refiere la discrepancia en tanto resuelve definitivamente.

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya) AGUAS TERMALES NITROGENADAS, BICARBONATADAS, RADIACTIVAS. Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa. De 15 de junio a 30 de septiembre.

JOSE PRAT HIJO

ULCERAS, HERIDAS, CONTUSIONES. Lodos naturales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Se venden en pública subasta voluntaria las casas números 75 de Martín de los Heros y 21 de Altamirano, en esta capital. Dicha subasta se celebrará el día 21 del actual, a las once de la mañana, en la Notaría de don Luis Sierra, Avenida de Conde de Peñalver, número 5, donde pueden examinarse los títulos de propiedad y pliego de condiciones los días laborables, de diez a doce.

RELOJERIA

Talleres: I. GUERRERO. Relojes de todas clases. Marcas suizas. Trabajos a provincias. Precios especiales. Dubosc y Optico. gafas y lentes. Se suministran los cristales finos para la conservación de la vista.

MATH GRUBER

BILBAO MADRID. 3 A. 5 MAMES. 33 FEBRAZ. 5. ENTRE EL FUEGO SUS DOCUMENTOS. PONGA UN ARCA GRUBER. PIDA VD. CATALOGO.

Suscriba a sus niños a

El mejor semanario infantil CINCO PESETAS AÑO. Administración: Alfonso XI, 4

No se ha alejado el debate político

Así lo afirma el señor Lerroux, que dice que lo planteará en el momento oportuno. No puede dialogar más que con el Gobierno. El señor Azaña se congratuló de haber obtenido mayoría absoluta

Hoy se reúne la minoría catalana para estudiar la fórmula de Justicia

Un periodista conversó anoche unos momentos con el diputado catalanista señor Companys, a quien preguntó si podía darle su impresión acerca del resultado de la reunión de juristas encargada de buscar una fórmula para resolver las dificultades que el artículo relativo a Justicia presentaba para ser aprobado por la Cámara.

El señor Companys contestó:—Yo no puedo transmitirle ninguna impresión, porque carezco de datos para ello. Lo único que puedo decirle es que esta fórmula que se encuentra, quizás sea una base de discusión.

—Se van a reunir ustedes para tratar de este asunto?—preguntó el periodista.

—Sí; mañana nos reuniremos, a las tres y media de la tarde, con los ministros de Hacienda y Agricultura—replicó el señor Companys.

—Entonces puede descartarse una actitud de violencia por parte de ustedes?—insistió el periodista.

—Lo que tenemos que hacer—añadió el señor Companys—es acordar en el momento oportuno. Hasta ahora no tenemos adoptada ninguna resolución.

Banquete radical

A la una y media de la tarde se ha celebrado en un salón de la Bombilla el banquete con que los miembros de la minoría parlamentaria radical celebraba el primer aniversario de su actuación en las Cortes Constituyentes. Ocuparon la presidencia con don Alejandro Lerroux los señores Martínez Barrios, Guerra del Río, Abad Conde, Marraco y otros destacados miembros. Al acto no asistieron invitados y al final del banquete no se pronunciaron discursos.

Tan sólo el diputado señor Gil Rolán leyó unos versos, en los que hacía alusión al "padre Lerroux" y al momento plenamente satisfactorio actual para la minoría.

El señor Lerroux manifestó después del banquete que ni él ni ningún miembro de la minoría radical planteará ni debate político que se espere para la tarde.

—Pero ustedes—le preguntó un periodista—no rehusarán tomar parte activa en él cuando se plantee?

—A lo que el señor Lerroux contestó:—Según quien lo plantee y como lo plantee.

—Entonces, a su juicio, debe plantearlo alguna minoría gubernamental?—arguyó el periodista.

—Las minorías no gobiernan y a mi juicio ninguna minoría puede plantearlo.

—Entonces, a su juicio, debe plantearlo el propio Gobierno?

—Efectivamente, contestó el señor Lerroux. Esta es una cosa de Gobierno y él debe ser el que lo plantee.

En torno al debate político

La expectación a primera hora de la tarde era más grande que nunca en los pasillos. Todos esperaban que se planteara el debate político, si bien se seguía sin saber quién lo habría de iniciar. Lo mismo que la víspera, nadie quería correr con la responsabilidad.

Se preguntó al señor Gil Robles si la iniciación partiría de la minoría agraria.

—Nosotros—dijo el señor Gil Robles—hicimos anoche, dentro de nuestra modesta esfera, lo que nos correspondía. Retiramos unas enmiendas y precipitamos la discusión de otras, a fin de dejar vía libre al debate. Pero nosotros no podemos plantearlo. No somos los indicados para ello. Podría interpretarse que se trataba de un acto monárquico y terminar todo con abrazos y vitores en el salón de sesiones y sin abordar de lleno la cuestión. Nuestra fama de ayer fue dar unos capotazos al toro para prepararlo, llevándolo al terreno. Ahora que entre en faena el maestro.

Durante algunos momentos se creyó que no habría tal debate y sólo después se supo que, no habiendo quien lo iniciara, se había decidido a hacerlo en la forma que fuese el señor Royo Villanova. Cuando éste invitó a hablar al señor Lerroux se despidieron rápidamente los pasillos para ver lo que iba a ocurrir en el salón de sesiones.

En realidad, se puede decir que la intervención del señor Lerroux defraudó totalmente, ni aún con los motivos que alegó se espera que se hicieran innumerables comentarios en los pasillos y, naturalmente, los que denotaban mayor satisfacción procedían de la mayoría gubernamental.

Los amigos del señor Lerroux, por el contrario, elogian la actitud adoptada por éste y aseguran que no pasará muchos días sin que se traiga al plantearse la cuestión de la reforma política en toda su crudeza.

En un grupo de periodistas, el señor Gil Robles hacía el siguiente comentario:—Lo que ha pasado confirma el juicio que yo formulé anteriormente. Así, el señor Lerroux se ha escuchado en la presidencia de la invitación para acudir a entrar en el debate. Si en lugar de ser el señor Royo Villanova el iniciador hubiese sido un diputado de la mayoría con la representación de algún grupo, el señor Lerroux no hubiera tenido más remedio que recoger el requerimiento y no salirse por la tangente.

En resumen, que el debate tan ansiado ha quedado en nada.

En otro grupo, el señor Maurá decía que no acertaría a comprender cómo el Gobierno no ve, o por lo menos, no recoge el ambiente nacional que, en torno a este problema y a la política, en general, es ya asfixiante.

Cuatro días más de esta incertidumbre y en medio de esta asfixia, parece peregrino e incomprensible, pero allá el Gobierno con su responsabilidad.

Dice el señor Lerroux

Al salir a los pasillos el señor Lerroux después de su intervención, le rodearon gran número de diputados y periodistas, que querían conocer su impresión. Dijo el señor Lerroux que él no podía atender a los requerimientos hechos, porque, a pesar de la autoridad, respeto y experiencia personal del señor Royo Villanova, creía que no era de esos

banos desde donde se le podía requerir. Si la invitación hubiera partido de un republicano es posible que, aun empleando otro tono, hubiera contestado lo mismo. Pero si se le hubiera hecho desde donde él estima que se le debía hacer, entonces hubiera atendido a la invitación.

Uno de los que le escuchaban le dijo que esto venía a alejar el anunciado debate político.

—Alejarlo, ¿por qué?—replicó el jefe radical.—El debate se planteará y es muy probable que lo haga yo mismo, pero por eso tengo que escoger el momento oportuno, que seguramente no ha de faltar.

Se dice que no habiendo más que Reforma agraria y Estatuto, el debate tendrá que ser forzosamente sobre algún punto de esos dos proyectos.

—O no, porque puede ser sobre el tema mismo. Desde luego no será sobre el Estatuto.

Se le preguntó si pensaba intervenir en el punto concreto de la Enseñanza.

—No contestó—, porque ya lo harán mis amigos, como esta tarde lo ha hecho el señor Lara, por cierto muy bien.

—Y no podrá ser ese debate, por ejemplo, sobre una proposición de garantías?

—Si se presentara esa propuesta, naturalmente originaría un debate político, pero distinto al que aquí estamos tratando de plantear.

—¿Cree usted que después de ese debate político podrá ser más fácil la aprobación del Estatuto?

—A lo mejor, después del debate político, ya no hay "después"—dijo sonriendo el señor Lerroux.—Estoy viendo ahora lo que todavía será yo quien implante el Estatuto por decreto. Claro que un Estatuto provisional, hasta que se vaya resolviendo definitivamente.

—¿Con la parte de Hacienda dentro?

—Con todo dentro. La cuestión de Hacienda no se puede desglosar, porque es tanto como hacer un Estatuto y aplicarlo. Si se le da una manifestación de la que surge una idea interesante, y es cómo se pueden resolver los conflictos de carácter regional sin estar constituido el Tribunal de Garantías.

Se le dijo que ya la minoría agraria tenía presentada una proposición diciendo que se incorpore un artículo adicional al Estatuto.

En ese momento se acercó al grupo el señor Maurá, quien, dirigiéndose al señor Lerroux, le dijo:—Usted ha hecho lo único que podía hacer. A mí me parece bien; pero hay que meditar sobre la gravedad de dejar aplazada esta situación cuatro días más. La gente cree que esto sigue adelante, después de ver cómo se aprobó el artículo quinto ayer por gran mayoría de votos y que hoy no ha habido debate político y que ya hasta el martes no puede haber nada. Yo no sé si le conviene al Gobierno dar esta sensación de que se quieren ir aplazando las cosas.

—Diciendo esto, el señor Maurá se adelantó, después de ver cómo se aprobó el artículo quinto ayer por gran mayoría de votos y que hoy no ha habido debate político y que ya hasta el martes no puede haber nada. Yo no sé si le conviene al Gobierno dar esta sensación de que se quieren ir aplazando las cosas.

—Diciendo esto, el señor Maurá se adelantó, después de ver cómo se aprobó el artículo quinto ayer por gran mayoría de votos y que hoy no ha habido debate político y que ya hasta el martes no puede haber nada. Yo no sé si le conviene al Gobierno dar esta sensación de que se quieren ir aplazando las cosas.

Al terminar la sesión, dos de la madrugada, algunos diputados radicales que ya conocían el manifiesto de los socialistas y de la Unión General de Trabajadores, comentaban indignados el tono de éste. Sin embargo se negaron a hacer manifestaciones hasta después que cambian impresiones con don Alejandro Lerroux.

La minoría vasconavarra

Como estaba anunciado ayer se reunió la minoría vasconavarra. Asistieron los señores Beunza, jefe de la minoría; Oreja, conde de Rodero; Leizaola, Aguirre, Euzkabe, Pildain y Pizarra. Por estar ausentes los demás que componen la minoría, la reunión se limitó a un cambio de impresiones, acordando citar a todos a otra reunión que se celebrará la semana que viene y en la que se tomarán acuerdos definitivos sobre la situación de la minoría.

El T. de Responsabilidades

Han sido designados vocal y suplente del Tribunal sentenciador de responsabilidades los diputados señores Posa Juncal (don Joaquín) y Yáñez Campos (don Manuel). En cambio no formarán parte del mismo, como equivocadamente se ha dicho, los señores Rodríguez Pérez y Tenreiro (don Ramón).

El nombramiento de Presidente del Supremo

La Comisión de Justicia se reunió ayer tarde y acordó dictaminar sobre la elección de presidente del Tribunal Supremo, que según el criterio de la Comisión, debe ser nombrado una Asamblea deliberante de los diez jueces más antiguos, los presidentes de Sala de Audiencias Territoriales y Colegio de Abogados y otros organismos. También se ocupó de nombramiento de jueces para los Tribunales Tutelares de Menores. Como estos cargos van a ser realmente un ensayo, la elección tendrá carácter de interina.

Los funcionarios locales

El señor Salazar Alonso informó ayer ante la Comisión de Gobernación acerca de la proposición de ley que firma en primer lugar don José Berenguer. El señor Salazar Alonso justificó su deseo de informar previamente ante esa Comisión por la índole grave de dicha proposición de ley y la falta del Tribunal de Garantías Constitucionales, que impediría su aplicación aun aprobada por la mayoría.

En efecto, el artículo primero dispone que quedan firmes y legalizados los acuerdos de los Ayuntamientos y comisiones gestoras desde el día 14 de abril, separando de su cargo o destituyendo a los mismos a los funcionarios locales que para ello no haya precedido la moción de expediente.

Estima el señor Salazar Alonso que, producida esta proposición cuando la Constitución está vigente, atenta al principio de inamovilidad de los funcionarios que en la misma se establece y no cabe decir que la Constitución no tiene efectos retroactivos, porque una vez ex-

puesto el lapso de tiempo entre la proclamación de la República y la promulgación de la Constitución está lleno por disposiciones, ya ley, que establecen esa inamovilidad.

En el artículo segundo se propone que los recursos y tramitación de las reclamaciones quedarán en suspenso y que las sentencias obtenidas sólo valdrán para concursar de nuevo.

El señor Salazar Alonso señaló los conceptos de la jurisdicción contencioso administrativa, recogidas y amparadas por la Constitución y significó la gravedad de ambas disposiciones del poder judicial, que debe ser independiente. Esa gravedad se acusa más en el artículo tercero, porque al establecer que los interesados pueden alegar ante el ministro de la Gobernación de la suspensión de la tramitación que les afecte, y que si el ministro no revoca el acuerdo en término de diez días se entenderá denegada la petición, somete al Poder ejecutivo las decisiones del judicial, produciendo una desorbitación de estera dañosa para el servicio público.

El señor Salazar Alonso indicó que no recoge el probado aserto, según el cual, la proposición responde a un interés particular, con motivo de la destitución de un secretario, anulada por el Supremo y, en cambio, aludió a las noticias que recibe de todas las provincias respecto a destituciones arbitrarias por todos los partidos políticos.

Terminó su informe manifestando que los fenómenos políticos actuales se producen por la falta de actual Administración local, que sólo puede lograrse dotando a los Ayuntamientos de funcionarios independientes y responsables, libremente de los vaivenes de la política.

Incidente en una peluquería

Ayer se supo en el Congreso, que por la mañana se ha suscitado en una peluquería un vivo incidente entre dos diputados de las Cortes Constituyentes. El señor Alfaro, radical, en una conversación que se sostenía en dicho establecimiento, tuvo algunas frases irónicas para el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo. El señor Rodríguez Vera, diputado socialista, le llamó la atención por este hecho, contestando el señor Alfaro que, como diputado de las Cortes Constituyentes, podía decir cuanto le pareciera oportuno sobre dichos señores. El señor Rodríguez Vera reclamó entonces el servicio de la Policía para que practicara la detención del diputado radical y éste, a su vez, requirió a los agentes para que detuviesen al señor Rodríguez Vera.

Comprobada la personalidad de los dos diputados, la Policía les dejó en libertad.

El señor Rodríguez Vera ha visitado al presidente de la Cámara para darle cuenta de este incidente.

Madrid, capital de comarca

La minoría liberal monárquica reunióse ayer en el Ayuntamiento, y a la salida el señor Barrena, en representación de la misma, visitó al alcalde. Parece que los concejales de este grupo piensan intensificar su actuación municipal y hacer una labor antistatista y española dentro y fuera del Ayuntamiento. Es fácil que los acuerdos de ayer, de carácter general, se concreten en algún acto de propaganda.

A los pocos momentos de terminar esta entrevista conocimos una proposición de varios concejales republicanos en pro del Estatuto y de las autonomías regionales. Proponen oficialmente al Ayuntamiento que tome la iniciativa para redactar un Estatuto castellano, con el deseo, según parece, de convertir la capitalidad nacional de Madrid en una capitalidad comarcal.

Estiman en la exposición de motivos los señores Arauz, Cantos y Talanquer que es la pasión política y el interés de producir dificultades al nuevo régimen la que inspira las propagandas contra el Estatuto. Añaden textualmente, entre otras consideraciones, que por su mucha extensión no podemos reproducir: "No creemos en modo alguno que Madrid pueda sufrir ningún quebranto con el régimen de autonomías regionales que la Constitución posibilita; antes al contrario, creemos que con ello el futuro Madrid será infinitamente mejor que el que fué con el régimen unitario y centralista pasado, que, a nuestro juicio, frustró en momentos críticos la organización del gran Madrid".

La parte concreta de la proposición presentada al Ayuntamiento de Madrid por dichos concejales republicanos, dice:

"Que se constituya una Comisión de concejales que inmediatamente estudie las peticiones que el Ayuntamiento, en nombre del pueblo de Madrid, ha de sostener cerca de las Cortes Constituyentes en lo referente a subvención de capitalidad, régimen de autonomía, Hacienda, etc., y que, cerca de los demás pueblos de Castilla promueva el estudio de un Estatuto castellano y fije la posición más conveniente de Madrid en este asunto, así como en cuanto se relacione con esta cuestión, para la mejor defensa de sus intereses y con el mayor respeto para las demás regiones españolas con lo cual, nuestro pueblo hará la mejor prueba de su tradicional serenidad y su capacidad para resolver los problemas."

La proposición transmitida, dado el día en que se ha presentado, no será incorporada al orden del día de la sesión de hoy y sólo podrá ser discutida si se presenta con carácter incidental.

Podemos afirmar que los grupos monárquicos, en su totalidad, se pronuncian energicamente en contra de esta iniciativa, cuando llegue el momento de su discusión y votación.

Un concejal decía ayer al tener noticia de esta proposición.

—Cuando Madrid se eleve a capital de comarca, ¿qué día fijaremos para los mercados semanales?

TRAJES SESEÑA

desde 75 pesetas, hechos a medida; vean precios, calidad y confección. Cruz, 36. Esposo y Mina, 11. Filial, Cruz, 23

Mattern y Griffin en Berlín

BERLIN, 14.—A las cinco de la tarde han llegado al aeródromo de Tempelhof, los aviadores americanos Mattern y Griffin y, a consecuencia de un accidente sufrido en Rusia, se han detenido algunos días en Moscú.

Piensen permanecer en Berlín algunos días.

Temores de huelga

LEON, 14.—Se teme que en el pueblo de Santa Marina del Rey se declare la huelga de campesinos, provocada por las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto, que han creado un problema que no se resuelve, por estar resuelta la cuestión por mutuo acuerdo de obreros y patronos.

Noticia oficial

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediados de los periodistas, les manifestó que en Valladolid se había anunciado la huelga de campesinos, habiéndose declarado esta mañana; alcanzando el paro a diversos pueblos. Algunos otros oficios han anunciado también la huelga como solidaridad.

Se reintegran al trabajo

Se ha resultado la huelga que se declaró desde el pasado mes los obreros de la carretera en construcción de Burgo de Osma, en el término de Navatalgordo. Hoy se han reintegrado al trabajo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Stanley Baldwin, presidente de la Delegación inglesa en la Conferencia imperial de Ottawa

A bordo del "Empress of Britain" han salido para Ottawa, Baldwin y sus colaboradores. Quizá tiemblen con el temor de la desilusión, porque desde hace muchos meses el nombre de la capital canadiense ha sido un lema de esperanza y de orgullo imperial. Es posible que en las deliberaciones pueda construirse, con la ayuda del interés, un imperio británico más sólido y más fuerte, y al propio tiempo proporcionar trabajo y recursos a miles de obreros. Es posible nada más...

GLOSARIO

SEGUNDA GLOSA DE FEMINISMO

Imaginemos que estamos en guerra y que ayer ha acontecido—calamidad o crimen—algo que significó lo que, en la última, significó el incendio de la catedral de Reims. De la condenatoria reacción, que en los espíritus se produce, dos versiones caben. Una versión: "Triste cosa, el incendio... Pero, en fin, cuando cotidianamente mueren tantos hombres en los campos de batalla, la verdad es que no hay manera de ver bajo un ángulo de tragedia especial el chamusque de unas viejas piedras. La vida de un solo hijo de madre tiene más valor que toda la escultura de la Catedral de Reims." Otra versión: "Este horror pasa ya de límite. Que en la guerra se sacrificen vidas humanas, podemos lamentarlo, pero bien está; forma parte, el tal sacrificio, de la misma ley del fenómeno, de su definición. Pero aquí, la víctima ya es otra. La víctima es la historia, la civilización, la belleza, el patrimonio universal del espíritu. Y, a esto, ya no se debe tocar: hacerlo, significa lo peor, la barbarie, lo que ha de encontrar en todas las ciencias la más rigurosa repulsa..." Como puede advertirse, en la primera versión es el valor de la vida humana lo apreciado como supremo. En la segunda versión, el valor del producto humano, el objeto de cultura.

Pues bien, sobre cada una de estas tablas de valores está fundada la existencia y desarrollo de una idea-madre, de una "constante" cultural. El conjunto de relaciones históricas que establecen un vínculo entre el ser humano y el ser humano y constituyen a éste en razón o finalidad de aquél, forma la categoría o el "eón" de la Femenidad; el Eterno-Femenino de Goethe. Al contrario, el conjunto de relaciones mediante las cuales el hombre se entrega a las cosas y encuentra su propio fin en ellas, corresponde a la Virilidad; forma la categoría o el "eón" de la viril.

Unos ejemplos nos harán ver el carácter respectivo de estas dos "constantes"; al mostrar su dominio en correspondientes períodos históricos. ¿Quién negará que el siglo XIX ha sido la etapa en que las sociedades han dado mayor valor a la existencia individual, constituyéndose en la soberanía y libertad del individuo, muchos bienes tradicionalmente respetados? Humanitario siglo, el siglo XIX lleva el sello y carácter de la femineidad. Es, por definición, una época femenina. Al contrario, las horas del Renacimiento aparecen ante nosotros presididas por la constelación de la viril. Horas apasionadas y cínicas, la existencia individual, durante su paso, vale bien poco; lo que importa es el producto y la adecuación del esfuerzo al producto; para decirlo en el lenguaje italiano de la época, lo que importa entonces es lo que se llama "la virtud".

Al igual que los períodos de la historia, las instituciones, las ideas, los gustos, el sentido general de los países y naciones, el de otros entes colectivos, cabe referirlo siempre a una cualquiera de los dos esquemas citados. Persia "es" un varón, Roma "es" un varón; pero Babilonia y Corinto "son" mujeres—y, según su reputación en la antigüedad, cortesanías—. El patriarcado es una institución familiar de orden viril, mientras que no es necesario insistir en el carácter que ofrece, en parangón con la misma, la otra institución, femenina del matriarcado. Ni parece mera casualidad tampoco el hecho de que, un día, mientras la Florencia del primer renacimiento producía pintores de objetiva seguridad, y a la vez, elegiera simbólicamente por Señor de la Ciudad a Jesucristo, la Siena contemporánea suya produjese un arte lleno de ternura y delicadeza y se colocara, a la vez, bajo los auspicios—y, convencionalmente, bajo el gobierno—de la Virgen María.

Por noticias de Filón y de Josefo, nos es conocido el pensar de la secta llamada de los Ebionitas esenianos. Entraba, en este pensar, la afirmación de que, desde el comienzo del mundo, existían dos series paralelas de profetas, verdaderos los unos, los otros engañosos. Proceden de Adán—del cual negaba la secta la caída—los primeros; los otros, de Eva—inferior a Adán y creada después que él—. Estos últimos, representantes del elemento femenino, introdujeron los sacrificios cruentos, las guerras, el politeísmo y el terror. Mientras tanto, los que proceden de Adán, son en rigor Adán mismo, que no cambia de personalidad, aunque mude de figura y nombre. Adán es el elemento persistente de la historia, el Eterno Varón. Bajo el signo de la unidad...

El vasto dominio de pensamiento, cuyas puertas se nos abrieron ayer, se ha llenado ya para nosotros de reveladoras figuras. La cuestión de un feminismo que, sin renunciar a la ambición de ningún derecho, no se cifra, sin embargo, en la imitación, hallará en la reunión y juego de tales representaciones, más de una posibilidad. Si ya sabemos que puede haber una manera de civilización, marcada específicamente con el emblema del "Ewvs-Weliche", ¿por qué el feminismo no se consagraria predilectamente al triunfo de esta manera de civilización?

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

La vida cara en Francia

Suben al por menor los artículos para los que se han fijado contingentes de importación

Según un informe parlamentario francés, el coste de la vida ha bajado en Inglaterra, Alemania y Estados Unidos

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 14.—Cuando un extranjero se aloja en un gran hotel, algunos de los cuales han morigerado el precio de sus habitaciones; cuando acude a ciertos restaurantes que padecen hoy ausencia de clientela cuando examina los escaparates, verbigracia, de una camisería, tiene la impresión de que el coste de la vida parisense ha iniciado el descenso. Esta creencia se confirma y acentúa al leer algunas listas de precios al por mayor. Pero las amas de casa, preguntadas por la Prensa, afirman rotundamente que no se ve el fin a esta constante subida de los precios. Los productos alimenticios. El informe que acaba de concluir Henry Roy, ponente de la Comisión senatorial de las Finanzas, da la razón a las administradoras de haciendas familiares y confirma que París es uno de los lugares más propicios a la especulación de los intermediarios; mientras los precios al por mayor disminuyen los de la venta al por menor aumentan. La producción no halla salida y los alimentos, en cambio, se encarecen. Desde 1929 el precio del queso y de las carnes de cordero y de ternera han descendido, al por mayor, en un 42,15 y 22 por 100, respectivamente, y, en cambio, estas mismas vituallas al por menor se venden 5, 3 y 2 por 100 más caro. La leche comprada en las familias al mismo precio que en 1929 (1,50 el litro en París), mientras que para el productor ha bajado en un 7 por 100.

He aquí algunos índices de precios por menor en 15 de mayo pasado: Manteca, huevos y caza bajan hasta 441, en cambio, han subido las carnes, en general, a 667 y legumbres y frutas a 691. Mas no sólo hay que apuntar la contradicción en el movimiento de los precios, no conviene olvidar la política comercial de los ministerios franceses. Cuando las legumbres y las frutas alcanzan el índice de 691, como ya hemos dicho, se señala en los informes y en la Prensa que aún existen contingentes para los frutos extranjeros; el régimen de contingentes no sólo produce, como se ve, protestas de las industrias francesas, sino que perjudica al consumidor que, en París, y, en general, en Francia, se halla bastante agobiado. Según Roy, el precio de los productos al detall ha descendido en Inglaterra en un 20 por 100; en Alemania, en un 17; en Estados Unidos, en un 22, mientras que en Francia se ha elevado en un 5 por 100.

Un bandido yanqui muerto

Un "ganster" famoso ha perecido. Comunican de Nueva York que Abé Wagner, contrabandista, y cuyo nombre sonó cuando la desaparición del niño de Lindbergh, ha sido hallado en un tonel de cemento. Sus enemigos, otros contrabandistas, quizás los mismos que tantas veces habían errado el golpe, le hicieron disparar y su cuerpo fue introducido en un tonel de cemento semilíquido, y cuando comenzó a endurecerse, arrojaron el tonel al agua. Varias veces Abé consiguió escapar de la muerte. Gracias a una motocicleta ultrarrápida había logrado, hace meses, no servir de blanco a los proyectiles de dos ametralladoras colocadas cada una a un lado de la calle por la que iba pasando, y que dispararon en su misma dirección. Otra vez, en una fiesta de noche, dada por su hermano Alfred, vio surgir a su lado a varios de sus rivales, quienes dispararon en todas direcciones. Resultaron varios muertos y los muelles acerbados, pero Abé logró salir indemne.—Solache.

Huelga en Valladolid de los obreros del campo

Algunos oficios anuncian también el paro por solidaridad

VALLADOLID, 14.—Esta mañana ha comenzado la huelga de obreros agrícolas en los pueblos de esta provincia, por negarse la mayor parte de los jornaleros a abonar los jornales acordados en la huelga de los obreros del Jurado mixto del trabajo rural de Valladolid. Según las citadas bases, el jornal es de once pesetas diarias y jornada de ocho horas durante los cincuenta y cinco días que duran las faenas de recolección.

Aparte del recurso colectivo interpuesto por el Bloque Agrario contra las bases y aprobadas, ya han presentado cuarenta y tres recursos por otros tantos pueblos. La impresión dominante es que el ministro de Trabajo ratificará las bases del Jurado mixto.

Aunque los recursos se presentaron con fecha 5 del actual, último día para expirar el plazo concedido, parece que no llegaron al Ministerio de Trabajo hasta el día 12, y por ello el ministro no ha podido resolver el conflicto antes de declararse la huelga.

Noticia oficial

El ministro de la Gobernación, al recibir a mediados de los periodistas, les manifestó que en Valladolid se había anunciado la huelga de campesinos, habiéndose declarado esta mañana; alcanzando el paro a diversos pueblos. Algunos otros oficios han anunciado también la huelga como solidaridad.

Se reintegran al trabajo

Se ha resultado la huelga que se declaró desde el pasado mes los obreros de la carretera en construcción de Burgo de Osma, en el término de Navatalgordo. Hoy se han reintegrado al trabajo.

Temores de huelga

LEON, 14.—Se teme que en el pueblo de Santa Marina del Rey se declare la huelga de campesinos, provocada por las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto, que han creado un problema que no se resuelve, por estar resuelta la cuestión por mutuo acuerdo de obreros y patronos.

Asamblea de los labradores de Cataluña

En las conclusiones aprobadas piden la aplicación de la Ley de Defensa de la República a los alcaldes y jueces que desobedecen las órdenes del Gobierno. El foco principal de la agitación es el Panadés; pero nótese también síntomas de inquietud en las comarcas del Llobregat, Alto Vallés y Manresa

LAS AUTORIDADES DEL PANADÉS ANUNCIAN AL GOBIERNO LA POSIBILIDAD DE JORNADAS LUCTUOSAS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 14.—Esta tarde se ha celebrado una Asamblea magna de agricultores de toda Cataluña en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. Reinaba gran excitación, una gran alarma y un evidente disgusto contra el proceder de las autoridades. En las conclusiones aprobadas se pide la aplicación de la Ley de Defensa de la República, no sólo contra los alcaldes y jueces municipales, que abiertamente desobedecen las órdenes del Gobierno y de las autoridades superiores, sino contra los agitadores políticos que, en mítines y actos públicos, dan a entender a los payeses, que ellos tienen más fuerza que los decretos de revisión y las sentencias de los Tribunales, y aun que las órdenes del gobernador. En la Asamblea se ha acordado concretamente al diputado a Cortes y ex gobernador civil, don Luis Companys de ser el principal agitador y de mantener latente la indisciplina en el campo.

La impunidad con que Companys realiza su labor y el alarde que hace de fuerza e influencia, es cosa que tiene desconcertados a los propietarios. Han sido enviadas al gobernador civil, presidente del Consejo de ministros y al ministro de Agricultura, referencias taquígraficas de los discursos de Companys, excitando al pueblo a la rebelión. Discursos en los que se criticaba duramente la labor de los ministros y de los representantes del Gobierno. Se negaba virtualidad a las sentencias de los Tribunales y se aconsejaba una actitud de decidida rebeldía, tomándose la justicia por su mano y recurriendo incluso a la violencia. Companys daba la consigna de unirse todos en la rebelión, para que así sea más difícil la represión que intente el Gobierno, prometiéndoles que ante cualquier amenaza de castigo de represalia, no temiesen, que él, Companys, velaría por todos y haría valer su influencia para garantizar la impunidad.

Y, en efecto, de todas las multas que ha impuesto el gobernador, sólo se han hecho efectivas las decretadas contra algún propietario. Los alcaldes y jueces han acordado públicamente no tramitar las denuncias que formulen los propietarios ni cumplimentar las multas que el gobernador imponga a los aparceros que, faltando a los contratos, a las sentencias de los Tribunales y a las disposiciones terminantes del Gobierno, se apoderen de la totalidad o parte de los

Los "rabassaires"

BARCELONA, 14.—El gobernador civil tenía noticia de que los "rabassaires" del pueblo de San Pablo de Ordal habían amenazado con apoderarse de las cosechas esta madrugada. En vista de ello se ordenó que una sección de la Guardia Civil se trasladara a aquella localidad, y la sola presencia de la fuerza pública ha bastado para que no se alterara la tranquilidad y dejaran abandonadas las amenazas. A pesar de ello, la Guardia Civil permanece en aquella población, por si fuera precisa su intervención.

Los alcaldes del Panadés

BARCELONA, 14.—A consecuencia de la reunión que celebraron ayer los alcaldes y jueces municipales del Panadés, en San Sadurn de Noya, se ha dirigido al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura un extenso telegrama que empieza con estas palabras: "Reunidos alcaldes y jueces municipales, pueblos afectados conflictos creados contradictorios decretos revisiones rústicas en lo que se refiere a aparceros y "rabassaires", significan V. E. necesidad urgente resolver conflictos en evitación de jornadas luctuosas posibles ante situación creada". Luego el telegrama hace constar que ellos son los que representan a la República, mientras que los patronos son "usureros monárquicos".

Recurre contra una multa

BARCELONA, 14.—Hoy se ha presentado un recurso por un propietario del Panadés al cual le había sido impuesta una multa por el gobernador, porque, según testigos que se presentaron, de acuerdo con el costume establecido, fué al campo a recoger parte de la cosecha a que tenía derecho. Como el alcalde lo tenía prohibido, dio cuenta del caso al gobernador, y éste le impuso una multa que ya ha sido satisfecha. Ha recurrido ante el ministro de la Gobernación.

Los parados

BARCELONA, 14.—Se han tenido noticias, según las cuales, esta tarde los obreros sin trabajo y los despedidos del Fomento de Obras y Construcciones se proponen ir al Ayuntamiento y al Palacio de la Generalidad para visitar a las autoridades de ambas corporaciones, con objeto de pedir se les facilite trabajo, y caso de que no sean atendidos en su petición recurrirán a medios violentos. En vista de estas noticias se han adoptado precauciones para evitar, no sólo que los obreros se congreguen en la Plaza de la República, sino también impedir que pongan en práctica procedimientos como los que se proponen efectuar.

Lo de Castelldefell

BARCELONA, 14.—Los obreros de la fábrica de Ricallá que ayer exigían la

ULTIMA HORA

El partido socialista y la U. G. T., amenazan

Considerarían la disolución de las Cortes como un golpe de Estado

El llamamiento al Presidente de la República es anticonstitucional y antirrepublicano

Contra una dictadura irían por todos los medios, por violentos que fuesen

Esta madrugada hemos recibido un manifiesto que susciben los Comités Ejecutivos de la Unión General de Trabajadores y el partido socialista. En él, tras de hacer historia de la colaboración del socialismo al advenimiento de la República, dicen:

"Somos los mismos de 1917 y los mismos que hemos sido siempre. Si continuamos nuestra participación al Gobierno, no es por el deseo de mantenernos en el Poder, sino porque no se ha constituido todavía el partido republicano o la coalición de partidos republicanos capaces de hacer frente a la contrarrevolución y de asegurar la necesaria e indispensable obra de consolidar la República. Nadie con más ardor que nosotros ansia la formación de un sólido frente republicano. Y si este resultado no se ha logrado aún, las dificultades no han surgido de nuestro campo. Las ha creado y las sigue creando precisamente quien, sin acudir ni un dato, sin aportar la más mínima justificación, lanza excomuniones contra los socialistas y se atreve a acusarles de fomentar desórdenes y de provocar conflictos. Pública y notoria es nuestra conducta. Ante el interés general, por no crear dificultades al régimen, no sólo hemos sacrificado más de una vez nuestras legítimas reivindicaciones de clase, sino que, además, hemos salido públicamente al encuentro de los partidos de izquierda y nos hemos comprometido a mantenernos al lado de la opinión imparcial y, lo que es más importante, lo han reconocido los representantes de los partidos de izquierda y la prensa republicana. Si tal es la situación, ¿qué se propone con sus extemporáneas e inexplicables intervenciones el jefe del partido radical? El país debe conocerlo y las masas republicanas meditarlo con el más esmerado cuidado. El partido radical, con su actual minoría parlamentaria, no puede constituirlo con otras miras que las de "circular" y "mostrar" repúblicas", las cuales, sobre repudiar los procedimientos que viene utilizando el señor Lerroux, no pueden hacerse solidarias de una política que niega en sus fundamentos la obra renovadora de la República.

¿Cómo podría entonces realizarse el tan ansiado relevo? ¿Mediante una disolución de las Cortes? Sería un golpe de Estado, no sólo porque las nuevas elecciones deberían hacerse con la ley antigua y escamoteando el voto de la mujer, sino también porque no se habría cumplido la convocatoria de las Cortes Constituyentes, en la cual figuraba taxativamente, entre otras cosas, la reforma de la Constitución. "¿Mediante una nueva dictadura? Si esto lo que se prepara, mal blanco ha escogido para sus ataques el guía del partido radical, porque contra un intento semejante, las fuerzas del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores se levantarían como un solo hombre, y, conscientes de sus deberes y de sus responsabilidades, se levantarían respetuosamente con la legalidad y con el régimen democrático, debidamente establecido, no repararían en medios, por violentos que ellos fuesen, para oponerse a la violencia y a la osadía de las fuerzas desencadenadas de la reacción provocadora."

Sospecho es, en su forma y en su fondo, el llamamiento anticonstitucional hecho en las actuales circunstancias al jefe del Estado en nombre de un partido adicto al régimen. Sospecho también la acogida que han dispensado las extremas derechas a la afirmación—que ha llenado de júbilo a los antiguos parlamentarios—de que el "Parlamento" no representa la opinión del país. Sospecho e inoportuno, en fin, el apoyo que semejante actitud ha de prestar, forzadamente, a los elementos impulsistas en el momento mismo en que se dispone a actuar la Comisión de Responsabilidades y en que un gran contrabandista y sus colaboradores van a responder ante la justicia de la República, de los desafueros cometidos bajo el antiguo régimen con la tolerancia y la complicidad de éste y con la intervención de muchos que se declaraban furiosos adversarios del mismo."

Mientras duró su prisión en Barcelona, en cuya ciudad ha ejercido el periodismo durante quince años, el presidente del Sindicato de Periodistas en Barcelona, y en Madrid otra Comisión de periodistas, intentaron, con consecuencia, aliviar la situación del señor Rico Ariza. Este se lamenta del trato deprimido y vejatorio a que se le ha sometido, hasta tal punto, que durante seis días no fué posible dormir ni lavarse. Su traslado a Madrid fué hecho en calidad de pistolero peligroso. El señor Rico Ariza cree que la conducta que con él se ha seguido no puede obedecer más que a un propósito de venganza por la campaña que contra la Generalidad realiza "El Correo Catalán". Cree que también puede influir en ello el hecho de que dicho periódico no adoptara, ante el suceso ocurrido a Ventura Gassiol, la misma actitud que los demás diarios catalanes.

expulsión de unas obreras que se niegan a cotizar al Sindicato Único, han retirado hoy esa petición y se avienen a trabajar con las obreras no sindicadas.

Bautizo de un moro

BARCELONA, 14.—En la prisión preventiva de Tortosa ha sido bautizado un recluto de veintitrés años, de naturaleza marroquí, llamado Mohamed. Se le ha impuesto el nombre de Salvador Tetuán Tortosa y fueron sus padrinos el doctor Zapaté y su esposa, doña Angela Roselló.

Tranquilidad en Villa de Don Fadrique

Continúan los trabajos de siega protegidos por la Guardia civil

Los comunistas toledanos invitan a los obreros a la huelga general

TOLEDO, 14.—El gobernador manifestó esta mañana que en Villa de Don Fadrique continúan los trabajos de siega bajo la protección de la Guardia civil, y que siguen practicándose detenciones de individuos complicados en los sucesos. Todos los principales dirigentes del movimiento están detenidos, a excepción de Ciudende, y entre los que han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales figuran los autores del patrón, señor Díaz-Margoso Aparicio, y los autores del tiroteo al "auto" de la Guardia civil, que ocasionó la muerte al guardia José Cabello.

Invitan a la huelga general

TOLEDO, 14.—Esta mañana a primera hora se repartió profusamente unas hojas comunistas invitando a los obreros toledanos a que declarasen hoy la huelga general de veinticuatro horas, por solidaridad con los comunistas de Villa de Don Fadrique y de protesta por la represión de que han sido objeto. La hoja, redactada en términos violentos contra el Gobierno republicano-socialista y la Guardia civil, es clandestina, aunque tiene un supuesto pie de imprenta correspondiente a los talleres donde se edita el órgano provincial del partido socialista.

El gobernador, al recibir a los informadores, les dijo que había enviado la hoja al fiscal y que por haber sido distribuida de improviso no pudo ser detenido ninguno de sus repartidores. Añadió que el intento de huelga ha fracasado completamente. Según sus informes sólo habían dejado de trabajar cincuenta o sesenta obreros.

DEVA (Guipúzcoa)

Preciosa playa, con Casino, frontón, campo deportes, a 52 kilómetros de San Sebastián por carretera y una hora en tren.

Alquilarse para temporada verano pisos amueblados desde pesetas 450 sin baño y pesetas 800 con baño. Diseñase para detalles al Centro de Iniciativas de Deva.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radiactiva. Reumatismo, catarras, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión y la diabetes.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

UNA EXCURSION A SAN SEBASTIAN

Bajo el patrocinio de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, se organiza una excursión a la incomparable ciudad, la más bella playa española.

Por 200 pesetas solamente se ofrece lo siguiente: "Via de ida y vuelta en "autocar" desde Madrid. Almuerzo en Burgo y visita a la Catedral. Cinco días de estancia en San Sebastián en magníficos hoteles. Salida de Madrid el día 22 del actual, el día 24 de julio. Entrada a un festivo nocturno en la Plaza de Toros. Función de gala en el teatro Victoria Eugenia. Entrada a las verbenas que se organizan allí. Visita al Museo Oceanográfico y Aquarium. Excursión a Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona.

TODO ELLO 200 pesetas solamente. Salda en el día 22 del actual. Son plazas limitadas, por lo que se recomienda tomar cuanto antes los billetes. Detalles e inscripciones: Administración del semanario "Pichi", Fuenarrabal, 130, Teléfono 31347. Casa Colomina, Carrera de San Jerónimo, 1. Casa de "Pichi", Los Madrazo, 1.

Balneario de BETELU VITEL ESPAÑOL

A una hora de San Sebastián, por Tolosa (Guipúzcoa).

Plazas prospectas a H. de H. Riesgo. Flor Alta, 10.

NOTAS POLITICAS

El Presidente de la República recibió ayer, como jueves, audiencia civil y militar. En la primera recibió a la Comisión Interparlamentaria que integran los señores Estelrich, García Valdecasas, Serrano Batanero y Vidarte, quienes se despidieron del Presidente de la República, porque el sábado emprenden el viaje a Ginebra para asistir a las sesiones que en la semana próxima celebrará allí el Congreso Interparlamentario.

—En Audiencia militar recibió el jefe del Estado al general de división señor Goded; al de la octava, don Félix de Vera; al jefe de la Escuela de Equitación, general Augusti; al general de la primera brigada de Infantería, señor Romerales, y a una representación del Régimiento de carros de asalto número 1, formada por el teniente coronel señor Olmo, el comandante señor López Guerrero y las señoras señoras Atelleros y Rodríguez González, y los tenientes señores Puertes y López de Haro.

—Parece que el sábado o domingo marchará el Presidente de la República a La Granja, para comenzar la jornada veraniega.

—En el gabinete de Prensa de la Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota: "Con motivo del aniversario de la apertura de las Cortes Constituyentes la Presidencia de la República ha repartido algunos donativos, especialmente a los 55 niños y niñas de las Inclusiones, a quienes S. E. el Presidente de la República abril cartas de Ahorro Postal, proponiéndose a seguir prestando amparo durante su mandato."

Dice el director de Correos

El director general de Correos nos ha hecho las siguientes declaraciones sobre su disposición publicada el día 6 "En el Cuerpo de Correos han sido abolidas las jerarquías. Todos los funcionarios constituyen sólo una clase, bajo la denominación de funcionarios técnicos, percibiendo sus haberes ahora por orden de antigüedad en sus plantillas, y en lo sucesivo, por medio de quinquenios."

Es preciso, por consiguiente, que haya normas especiales para los cargos directivos, de inspección y mando, que constituirán la Jefatura en tanto se desempeñan esos puestos. La fórmula consiste en que una Comisión de destinos, compuesta de vocales natos y electivos para los que son electores todos los funcionarios del Cuerpo, sin distinción alguna, haga la propuesta en tema al director general. En cumplimiento del decreto de 20 de octubre último se exigía como condición única quince años de servicio activo para los cargos más importantes de inspección y mando, y diez para los restantes. Era preciso exigir más garantías de acuerdo con el espíritu y la letra de la Ley de Bases, y de aquí en adelante se exigirán 25 años de servicio activo para los cargos de mando de más importancia, y además el haber pasado por puestos que capacitan para los que se tratan de desempeñar. Por analogía se ha establecido también una escala gradual de años de servicio para otros puestos y se considerará indispensable haber pasado por otros.

De esta manera, los que han vivido apartados de los cargos de verdadera dificultad, no podrán optar en lo sucesivo a otros de mayor empeño, con lo que se reconoce un derecho a los funcionarios técnicos que han desempeñado los puestos de más responsabilidad. Es decir, que con la nueva disposición hermana un espíritu de recta justicia con las garantías de orden técnico, estimulando al personal consagrado a los servicios más penosos."

—Esto es lo que hoy—terrámente—dicen el señor Ocoñ, y creo que no tardarán todos en reconocer la verdad de lo que acabo de manifestar.

Belgica e Italia adheridas a la Declaración Francoinglesa

LONDRES, 14.—El encargado de Negocios de Italia en Londres, ha sido encargado por su Gobierno de comunicarse al Foreign Office que el Gobierno de Italia se adhiere gustosísimo a la invitación hecha por el Gobierno británico y anunciada ayer por el señor Jhon Siomen, en la Cámara de los Comunes, encaminada a la concertación de un acuerdo consultivo entre las naciones de Europa.

Belgica también ha dado ya su adhesión. En cuanto a Alemania, una nota de carácter oficial anuncia que ha causado gran expectación en los círculos políticos alemanes, el acuerdo franco-ingles, pero que en relación con dicho acuerdo, Alemania no podrá adoptar una posición hasta que tenga en su poder todos los detalles relativos a dicho acuerdo.

La misma nota añade que no es imposible que Alemania trate de acceder al pacto, pero en los círculos diplomáticos se estima que Alemania no alenará su libertad en negociación en la cuestión del desarme.

Jamás, agrega el citado documento, aceptará una actitud que podría ser interpretada de un modo que pudiese llevar consigo una renuncia a las posibilidades de una revisión del Tratado de Versalles.

La nota agrega que el Gobierno alemán hará la reserva de colocar sobre el tapete, cuando lo crea oportuno la cuestión de las cláusulas políticas que no han quedado resueltas en la Conferencia de Lausana.

A pesar de esta reserva, la impresión es que, en dichos círculos, se considera que el mencionado acuerdo no tiene el menor carácter de hostilidad hacia los Estados Unidos.

En los círculos del Congreso se guarda igualmente gran reserva sobre dicho asunto.

LONDRES, 14.—El Foreign Office publica una declaración precisando que las declaraciones franco-inglesas a las que han sido invitados a asociarse los demás países, no son, en modo alguno, aplicables a la cuestión de las deudas con respecto a los Estados Unidos.

Estas declaraciones, en efecto, se refieren exclusivamente a las cuestiones europeas.

Sir John Simon ha hecho a la Prensa internacional de Ginebra una declaración análoga.

Plan ruso de desarme

GINEBRA, 14.—La delegación soviética en la Conferencia del Desarme, después de recibir el proyecto de resolución de los pequeños Estados y de los Estados Unidos, ha anunciado que el plan ruso de servicio activo para los cargos de mando de más importancia, y además el haber pasado por puestos que capacitan para los que se tratan de desempeñar. Por analogía se ha establecido también una escala gradual de años de servicio para otros puestos y se considerará indispensable haber pasado por otros.

De esta manera, los que han vivido apartados de los cargos de verdadera dificultad, no podrán optar en lo sucesivo a otros de mayor empeño, con lo que se reconoce un derecho a los funcionarios técnicos que han desempeñado los puestos de más responsabilidad. Es decir, que con la nueva disposición hermana un espíritu de recta justicia con las garantías de orden técnico, estimulando al personal consagrado a los servicios más penosos."

—Esto es lo que hoy—terrámente—dicen el señor Ocoñ, y creo que no tardarán todos en reconocer la verdad de lo que acabo de manifestar.

Un caso que estudiar

Páginas femeninas. Los ladrones de altura, funcionan

Por la manera de salir un individuo de su casa se deduce a dónde va, cómo va y hasta por qué se va. Así, por ejemplo, si la salida se adereza con un portazo, es muestra evidente de que ha habido bronca familiar. Si se deja la puerta abierta y se salvan los escalones de cuatro en cuatro, es un socio que llega tarde a la oficina. Si la salida es lenta y majestuosa, como la del tenor de "Marina", se trata de un niño "pera" que se dirige a mover el tipo por la Castellana. El mundo se le da una higa.

Podríamos seguir de tal manera la serie de observaciones y formar el tomo primero, el segundo, etc., etc.; pero con lo dicho basta para probar el aserto.

Lo que desde luego se escapa al estudio del observador es el estado psicológico del individuo, como Andrés Fernández figuere, de treinta y cinco años, que al tomar el portante lo hizo de cierta manera tan original, que se fracturó dos dedos. ¿Fue un olvido de que sólo posea dos manos y no las hay de repuesto? ¿Fue un alarde de energía, para demostrar un alto desprecio al dolor? ¿Fue un vehementísimo deseo de ganar la calle antes de estrangular a la parenta?

Cualquiera se entrega en este caso a sabias deducciones, que resultarían incomprensibles desde luego, porque incluso en lenguaje figurado siempre se atiende uno al consejo "Cuidado, no te vayas a pillar los dedos".

Atropellado por un automóvil

Carlos Acabas Barrios, de diez y seis años, con domicilio en la calle de Alcalá, número 63, sufrió lesiones de alta importancia al ser atropellado por un automóvil 27444 M.C., conducido por Donato Puentes Rozas, el cual pasó ante el juez de guardia.

Una señora muerta en accidente de automóvil

Un automóvil, ocupado por una familia de turistas italianos, compuesta por el matrimonio don Félix Abeu Moreno y doña Josefina Aviota y una niña de corta edad, a quien acompañaba una señora amiga, doña Valenciana Valenciana Moreno, viviente de Costa, se precipitó en un terraplén, dando una vuelta de campana, al llegar al término conocido por La Cabrera.

En auxilio de las víctimas acudieron rápidamente varios vecinos de aquellos lugares, que extrajeron de entre los restos del vehículo a los viajeros que se hallaban dentro del mismo. Doña Valenciana Moreno, dada su extrema gravedad, y después de hacerle la primera cura, pasó al Equipo Quirúrgico del Centro, en donde se le practicó una delicada operación. Esta no dió resultado y la citada señora falleció a los pocos minutos.

Los viajeros venían de Casablanca y se dirigían a San Sebastián, para pasar allí la temporada de verano. Llevaba el volante doña Josefina, y al llegar al lugar denominado el Bajo de La Cabrera, donde existe una curva bastante pronunciada, se intarpuso un carro que venía en dirección contraria. Doña Josefina disminuyó la velocidad del "auto", pero éste derrapó y sobrevinó el accidente.

El juez de Guardia se trasladó al Hospital para instruir las oportunas diligencias.

Robo de un repuesto

Aurelio Blasco Bascañena, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Claudio Coello, 33, puso en conocimiento de las autoridades que de un automóvil 40.931 que se había parado frente a su casa, le sustrajeron una rueda de repuesto, tasada en 800 pesetas.

Victimas de un suceso

Ayer tarde falleció José Carnide Lázaro, que hace dos días sufrió una intoxicación, al limpiar un tonel, en la bodega de la calle de Santos Tomás, 7.

OTROS SUCESOS

Las que rifen.—Carmen Cuelga Garbin, de treinta y nueve años, con domicilio en el camino de Canillas, número 9, sufrió lesiones de pronóstico reservado en rifa le causó su vecino Angel Cascales López, de treinta y ocho años.

Sustracción.—Don Julio del Villar Romero, de setenta y cinco años, denunció que habían fracturado la puerta de su domicilio, el que había notado la falta de un libro de cuentas. Ignora quién pudo ser el autor del hecho.

Obrero lesionado.—Luis Blázquez Bárcenas, de cincuenta y seis años, que vive en el paseo de la Florida, número 19, sufrió lesiones de pronóstico reservado por accidente de trabajo en la calle de Alcántara, 34.

Desaparece una bicicleta.—Martín Bonilla Solera, de veintinueve años, con domicilio en Apollinar de la Villa, 18, denunció que de la casa de la calle de Castelló, número 45, le han sustraído una bicicleta que valora en 400 pesetas.

Los azotados.—Goya de Diego Gutiérrez, de veintiocho años, con domicilio en la calle de Diego de León, número 58, denunció que de la azotea de dicha casa le habían sustraído ropas que la denunciante valora en 100 pesetas.

Las parcas

Erán tres deidades griegas: Cloto, Lagesis y Atrapos. La primera hilaba, la segunda devanaba y la tercera cortaba el hilo de la vida humana. Los heridos son las parcas de nuestra era, que causan estragos en los niños y adolescentes si no se las combate apenas aparecen, combatiendo defensas en las organizaciones de niños de sangre empujadora.

Las armas han de ser los reconstituyentes ricos en vitaminas, según enseñan los dictados de la ciencia moderna. Si consultáis a nuestro médico, os aconsejará el nuevo y poderoso restaurador de las fuerzas agotadas "Ruamba", por sus virtudes terapéuticas de alto valor nutritivo de la misma. Por este procedimiento agradable y altamente económico, los que sufren de debilidad, recobrarán sin duda alguna la salud perdida.

NOTAS POLITICAS

Continúan los trabajos de siega protegidos por la Guardia civil

Los comunistas toledanos invitan a los obreros a la huelga general

TOLEDO, 14.—El gobernador manifestó esta mañana que en Villa de Don Fadrique continúan los trabajos de siega bajo la protección de la Guardia civil, y que siguen practicándose detenciones de individuos complicados en los sucesos. Todos los principales dirigentes del movimiento están detenidos, a excepción de Ciudende, y entre los que han sido puestos a disposición de las autoridades judiciales figuran los autores del patrón, señor Díaz-Margoso Aparicio, y los autores del tiroteo al "auto" de la Guardia civil, que ocasionó la muerte al guardia José Cabello.

Invitan a la huelga general

TOLEDO, 14.—Esta mañana a primera hora se repartió profusamente unas hojas comunistas invitando a los obreros toledanos a que declarasen hoy la huelga general de veinticuatro horas, por solidaridad con los comunistas de Villa de Don Fadrique y de protesta por la represión de que han sido objeto. La hoja, redactada en términos violentos contra el Gobierno republicano-socialista y la Guardia civil, es clandestina, aunque tiene un supuesto pie de imprenta correspondiente a los talleres donde se edita el órgano provincial del partido socialista.

El gobernador, al recibir a los informadores, les dijo que había enviado la hoja al fiscal y que por haber sido distribuida de improviso no pudo ser detenido ninguno de sus repartidores. Añadió que el intento de huelga ha fracasado completamente. Según sus informes sólo habían dejado de trabajar cincuenta o sesenta obreros.

DEVA (Guipúzcoa)

Preciosa playa, con Casino, frontón, campo deportes, a 52 kilómetros de San Sebastián por carretera y una hora en tren.

Alquilarse para temporada verano pisos amueblados desde pesetas 450 sin baño y pesetas 800 con baño. Diseñase para detalles al Centro de Iniciativas de Deva.

Balneario CALDAS DE OVIEDO

Agua termal azoada muy radiactiva. Reumatismo, catarras, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión y la diabetes.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO. Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo.

15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

UNA EXCURSION A SAN SEBASTIAN

Bajo el patrocinio de la Asociación de la Prensa de San Sebastián, se organiza una excursión a la incomparable ciudad, la más bella playa española.

Por 200 pesetas solamente se ofrece lo siguiente: "Via de ida y vuelta en "autocar" desde Madrid. Almuerzo en Burgo y visita a la Catedral. Cinco días de estancia en San Sebastián en magníficos hoteles. Salida de Madrid el día 22 del actual, el día 24 de julio. Entrada a un festivo nocturno en la Plaza de Toros. Función de gala en el teatro Victoria Eugenia. Entrada a las verbenas que se organizan allí. Visita al Museo Oceanográfico y Aquarium. Excursión a Hendaya, San Juan de Luz, Biarritz y Bayona.

TODO ELLO 200 pesetas solamente. Salda en el día 22 del actual. Son plazas limitadas, por lo que se recomienda tomar cuanto antes los billetes. Detalles e inscripciones: Administración del semanario "Pichi", Fuenarrabal, 130, Teléfono 31347. Casa Colomina, Carrera de San Jerónimo, 1. Casa de "Pichi", Los Madrazo, 1.

Balneario de BETELU VITEL ESPAÑOL

A una hora de San Sebastián, por Tolosa (Guipúzcoa).

Plazas prospectas a H. de H. Riesgo. Flor Alta, 10.

NOTAS POLITICAS

El Presidente de la República recibió ayer, como jueves, audiencia civil y militar. En la primera recibió a la Comisión Interparlamentaria que integran los señores Estelrich, García Valdecasas, Serrano Batanero y Vidarte, quienes se despidieron del Presidente de la República, porque el sábado emprenden el viaje a Ginebra para asistir a las sesiones que en la semana próxima celebrará allí el Congreso Interparlamentario.

—En Audiencia militar recibió el jefe del Estado al general de división señor Goded; al de la octava, don Félix de Vera; al jefe de la Escuela de Equitación, general Augusti; al general de la primera brigada de Infantería, señor Romerales, y a una representación del Régimiento de carros de asalto número 1, formada por el teniente coronel señor Olmo, el comandante señor López Guerrero y las señoras señoras Atelleros y Rodríguez González, y los tenientes señores Puertes y López de Haro.

—Parece que el sábado o domingo marchará el Presidente de la República a La Granja, para comenzar la jornada veraniega.

—En el gabinete de Prensa de la Presidencia de la República facilitaron la siguiente nota: "Con motivo del aniversario de la apertura de las Cortes Constituyentes la Presidencia de la República ha repartido algunos donativos, especialmente a los 55 niños y niñas de las Inclusiones, a quienes S. E. el Presidente de la República abril cartas de Ahorro Postal, proponiéndose a seguir prestando amparo durante su mandato."

Dice el director de Correos

El director general de Correos nos ha hecho las siguientes declaraciones sobre su disposición publicada el día 6 "En el Cuerpo de Correos han sido abolidas las jerarquías. Todos los funcionarios constituyen sólo una clase, bajo la denominación de funcionarios técnicos, percibiendo sus haberes ahora por orden de antigüedad en sus plantillas, y en lo sucesivo, por medio de quinquenios."

Es preciso, por consiguiente, que haya normas especiales para los cargos directivos, de inspección y mando, que constituirán la Jefatura en tanto se desempeñan esos puestos. La fórmula consiste en que una Comisión de destinos, compuesta de vocales natos y electivos para los que son electores todos los funcionarios del Cuerpo, sin distinción alguna, haga la propuesta en tema al director general. En cumplimiento del decreto de 20 de octubre último se exigía como condición única quince años de servicio activo para los cargos más importantes de inspección y mando, y diez para los restantes. Era preciso exigir más garantías de acuerdo con el espíritu y la letra de la Ley de Bases, y de aquí en adelante se exigirán 25 años de servicio activo para los cargos de mando de más importancia, y además el haber pasado por puestos que capacitan para los que se tratan de desempeñar. Por analogía se ha establecido también una escala gradual de años de servicio para otros puestos y se considerará indispensable haber pasado por otros.

NOTAS POLITICAS

Continúan los trabajos de siega protegidos por la Guardia civil

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (62,50; 62,90; E (62,50; 62,90; D (62,50; 63; C (63,10; 63,75; B (63,10; 63,75; A (63,25; 63,75; G y H (63,25). 62,25.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie E (75; 75,25; D (76,50; C (77,25; B (78,25; A (78,75).

AMORTIZABLE 4 POR 100 CON IMPUESTO.—Serie E; T; D; T; A (71); 71.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900 CON IMPUESTO.—Serie F (86,50; E (86,50; D (86,50; C (86); B (86,50; A (86); 86,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917 CON IMPUESTO.—Serie C (81,25; B (81,25; A (81,25); 81,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926 SIN IMPUESTO.—Serie F; 92,50; E; 92,50; C (92,25); 92,50; B (92,25); 92,50; A (92,90); 92,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 SIN IMPUESTO.—Serie F; 92,75; E; 92,75; D (92,40); 92,75; C (92,40); 92,75; B (92,40); 92,75; A (92,40); 92,75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927 CON IMPUESTO.—Serie F; 78,50; E; 78,50; D (78,40); 78,50; C (78,40); 78,50; B (78,40); 78,50; A (78,40); 78,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie F (66,50); 66,50; E (66,50); 66,50; C (66,75); 66,75; B (66,75); 66,75; A (66,75); 66,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928 SIN IMPUESTO.—Serie C (81,25); 81,75; B (81,25); 81,75; A (81,25); 81,75.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1929 SIN IMPUESTO.—Serie E (91,50); 91,50; D (91,50); 91,50; C (91,90); 92,15; B (92,50); 92,50; A (92,50); 92,50.

BONOS ORO.—Serie A (192,50); 194; B (192,50); 194.

FERROVIARIA 5 POR 100.—Serie A (87,25); 87,75; B (87); 87.

AYUNTAMIENTOS.—Madrid 1868 (96); 96; Villa de Madrid, 1914 (72); 72; Salsburgo 1929 (65); 65.

GARANTIAS POR EL ESTADO.—Trasatlántica 1925, noviembre (71); 71; Tángier-Fez (97); 97,25.

CEDELAS.—Hipotecario 4 por 100 (82); 82; 5 por 100 (83); 83; 5,50 por 100 (96); 6 por 100 (102,10); 102,25; Crédito Local 6 por 100 (76,50); 76,50; 5 por 100 interprovincial (71); 70,50.

ACCIONES.—Banco España (508); 510; Central, contado (78); 78; Guadalupe (108); 108; Cooperativa Eléctrica, B (115,50); 115,50; Hidroeléctrica (142); 142; Telefónica, preferente (101,90); 101,90; Idem ordinario (104,50); 104,50; Rif, portador, contado (260); 258; Idem, nominativas (232); 232; Felguera, contado, 51,50; Petroleros (103); 102,50; Española Petroleros (28); 28,50; M. Z. A., contado (154); 152; Metel, nueva (129); 129; Norde, fin corriente (249,50); 250; Madrileña de Tranvías, contado (92); 92; Azucarera, contado, 44,25; Idem, fin corriente (44,75); 44,50; Idem cedulas (100); 100; Explosivos, contado (600); 601; Idem, fin corriente (608); 608.

OBLIGACIONES.—Telefónica (90,50); 90,50; Chade, 6 por 100 (103,25); 103,25; Unión Eléctrica, 6 por 100, 1926, 104; V. Ulei, 450; Valenciana, 84,25; Alcantara, primera (201); 200; A (Ariza) (69,50); 69,25; Metropolitano, 5 por 100, B (90); 90; Azucarera, 5,50 por 100, 88; Idem bonos, interior preferente, 63.

IMPRESION DE BILBAO. BILBAO, 14.—Persiste la flojedad en el mercado bursátil y hoy con caracteres sostenidos. Los valores de renta siguen sostenidos sin ninguna orientación, viéndose en su corto negocio las mismas características de irregularidad. En Fondos públicos mejoraron las Amortizables del 5 por 100. También ganaron un entero la Deuda exterior del 4 por 100.

Las acciones bancarias tuvieron un mercado flojo. En el sector eléctrico las Ibéricas flojearon, retrocediendo un duro, quedando ofrecidas a 850.

En el sector siderúrgico, los Altos Hornos recuperaron un cuartillo, quedando con aceptación, y las Telefónicas preferentes se trataron con quebranto de medio duro.

La situación de Rumania. BUCAREST, 14.—El consejero financiero francés adjunto al Banco Nacional de Rumania, señor Aubin, representante de los créditos extranjeros de Rumania, ha prohibido al Banco garantizar el nuevo avance de pagos al Gobierno, debido a la crítica situación de la caja y ha solicitado, además, el reembolso de diversos pagos ya realizados.

Las nuevas tasas del trigo

VALLADOLID, 14.—Ayer noche en los locales del Bloque Agrario, se celebró una reunión a la que asistieron representantes de la provincia y elementos importantes de la producción agrícola, para acordar las bases generales e informes que dicha entidad elevará al ministro de Agricultura, respecto a las nuevas tasas del trigo. Se cambiaron impresiones acerca de los aumentos que ha experimentado la producción por la elevación de los jornales y la disminución de las horas de trabajo, que imponen una elevación de la tasa del trigo, para que el precio sea remunerador. Examinados los gastos de producción, resultaron, por término medio, a 58 pesetas los 100 kilos, sobre cuya cantidad será necesario fijar la tasa mínima.

RELOJERIA GASCA TETUAN, 24
Ved surtido y precios.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA
SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912) CASA SOCIAL PROPIA: P. SANTA ANA, 5. MADRID
Imposiciones al 6 y medio por 100 anual

LAS ADMITE de mil pesetas o múltiplos de esta cantidad, abonando el interés, libre de impuestos y gastos en Caja o en el domicilio del imponente.
CONCEDE préstamos hipotecarios, amortizables en veinte años, y garantía de primera hipoteca.
Capital emitido: en acciones, 5.000.000 de ptas. Capital desembolsado: 3.284.459,32 pesetas.
La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIOCHO MILLONES de pesetas.
Aunque no se tenga proposito de hacer ninguna suscripción, pidase al director-gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, a la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

BOLSIN
Explosivos, 611-12-10; Norte, 250 dinero; Azucarera, 43,75, dinero y 44 papel.

BOLSA DE BARCELONA
BARCELONA, 14.—Norte, 261; Alcantara, 157; Andaluces, 16,25; Transversal, 24,50; Colonial, 290; Gas, 89,50; Chades, 41,6; Aguas, 142,50; Filipinas, 236; Huileras, 82; Felguera, 51,50; Explosivos, 607,50; Minas Rif, 280; Petroleros, 29; Doeks, 180.

Algodones. Liverpool, Disponible, 4,76, julio, 4,46; octubre, 4,45; enero, 4,51; marzo, 4,56; mayo, 4,61; julio, 4,66.

Nueva York, 5,65; octubre, 5,80; diciembre, 5,99; enero, 6,01; marzo, 6,14.

BOLSA DE LONDRES
(Cotizaciones del cierre del día 14)
Pesetas, 4 3/16; francos, 90,38; dólares, 3,54 5/8; libras canadienses, 4,085; belgas, 20,55; francos suizos, 18 7/32; florines, 8,30; rras, 69 5/16; marcos, 14,95; coronas suecas, 19,475; Idem danesas, 20,10; Idem noruegas, 20,15; cheques austriacos, 32; coronas checas, 120; marcos finlandeses, 235; escudos portugueses, 110; dracmas, 545; lei, 597,50; mltres, 5 1/32; pesos uruguayos, 30; Bombay, 1 chelín 6 1/16 peniques; Shanghai, 1 chelín 3 13/32 peniques; Hongkong, 1 chelín 1 1/32 peniques; Yokohama, 1 chelín 7 1/16 peniques.

BOLSA DE BERLIN
(Cotizaciones del cierre del día 14)
Pesetas, 33,70; dólares, 4,21; libras, 14,92; francos franceses, 16,50; suizos, 81,92; coronas checas, 12,60; coronas suecas, 76,70; noruegas, 74,95; danesas, 80,90; lira, 21,69; pesos argentinos, 0,83; mltres, 0,28; Deutsche und Disconto, 30; Dresdner, 18,50; Dranabank, 18,50; Commerzbank, 16; Reichsbank, 124,75; Nordloyd, 13; Hapag, 12; A. E. G., 22,62; Deutsche Bank, 118,12; Schukert, 60,50; Chade, 170; Bemberg, 28,50; Aki, 33; Igarben, 86,75; Polyphon, 35,25; Svenska, 6,37.

BOLSA DE NUEVA YORK
(Cotizaciones del cierre del día 14)
Anaconda Cooper, 4; Atchison, 22 1/4; Bethlehem Steel, 9 1/4; Baltimore and Ohio, 5 3/4; Canadian Pacific, 33 1/4; Chicago and Northwest, 3 1/4; General Motors, 8 1/2; General Electric, 9 7/8; Int. Tel. and Tels, 5 1/8; New York Central, 11 7/8; North Pacific, 8 1/2; Pennsylvania Railway, 7 7/8; Radio Corporation, 4; South Pacific, 8 1/8; Union Pacific, 30 3/4; U. S. Steel Corporation, 23 1/8; Westinghouse, 17 1/2; Woolworth Building, 25; pesos uruguayos, 37 1/2.

NOTAS INFORMATIVAS
El mercado se encuentra algo más firme, destacando entre todos los valores los del Estado, que experimentan una reacción.

Las cedulas hipotecarias repiten sus anteriores cotizaciones, salvo en las 6 por 100, que mejoran 15 céntimos. Por el contrario, las interprovinciales de Crédito local, al 5 por 100, ceden medio entero.

Sigue la reacción del Banco de España, que recobra otros dos duros. Se negocia, además, en este corto Central a su cambio anterior de 78.

En electricidad hay un negocio muy reducido, con operaciones tan solo en Guadalupe, Eléctrica, B y H, Española, que no varían.

Los Alicantines ceden dos pesetas y los Norte ganan media, a fin corriente. No varían las acciones de nuevas del Metro y las de Tranvías. En azucareras hay pérdida de un cuartillo, y en Explosivos alza de un entero, al contado, y de dos a fin de mes.

En el Bolsin se acentuó la firmeza de los Explosivos, que llegaron a 612 pesetas,

CAFE SUMATRA

PLAZA DE SANTA BARBARA, 1
Todos los días selecta concurrencia a sus conciertos. Espléndida instalación frigorífica. Gran terraza. Billares. Tertulia. Todo inmejorable.

Pida librerías: Obras completas Dr. CARTON. Trad. de Humanes. LANAVE.

SASTRERIA ZARDAIN

Liquida las existencias por fin de temporada a menos de costo en fábrica
Sobervios trajes a medida en preciosos y ricos géneros; los de 40 duros, a 28, y los de 30, a 21. Sólo por pocos días, gusto exquisito. HORTALEZA, 138.

NUCLEOVITAL
(A BASE DE ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO)
ES UNA COLOSINA QUE LOS NIÑOS PUEDEN TOMAR DURANTE EL VERANO
PODEROSO RECONSTITUYENTE
Pida folleto gratuito al Laboratorio Alemán, Eraso, 18. MADRID

FABRICA DE MUEBLES DE JUNCO Y MEDULA

CESTERIA EN GENERAL
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 4 duplicado.

CHAMPION
También sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo
última palabra en eficiencia rápida y potente.
Pídalas en su garage

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA
SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912) CASA SOCIAL PROPIA: P. SANTA ANA, 5. MADRID
Imposiciones al 6 y medio por 100 anual

Nos divertimos mucho el domingo.
He ahí lo que usted puede probar a sus amigos mostrándoles luego las fotos que haga el próximo domingo. Y todo lo que pase ese día de asueto volverá a su memoria, con todo detalle, y usted vivirá de nuevo aquellos breves instantes de alegría.

Pocket "Kodak" Junior
cuya poderosa óptica y enfoque automático son para usted segura garantía de éxito
Es un aparato de fabricación Kodak, moderno elegante y de un acabado perfecto
Precio: 90 pesetas
Su placer de hacer fotografías se aumentará aún más con la natural satisfacción de hacerlas admirar luego a sus amigos, y se triplicará con la alegría de vivir de nuevo aquellas alegres y felices horas de libertad
La Casa Kodak fabrica otros varios modelos de aparatos «Kodaks» desde 72 ptas. «Brownies» desde 22 ptas
Exija la marca «Eastman Kodak» en el aparato
A cualquier hora que sea, haga el tiempo que haga, use película «Kodak» Exija «VERICHROME» la película maestro
De venta en todos los buenos establecimientos del ramo
KODAK, S. A. - Puerta del Sol, 4. - MADRID

Kodak
VERICHROME FILM

NORMAS PARA LA CONFECCION DE LOS PRESUPUESTOS DE 1933

Se pide a los distintos departamentos ministeriales un anteproyecto parcial de los mismos

Por el ministerio de Hacienda se han circulado a los demás las siguientes instrucciones:
Estatuye el artículo 107 de la Constitución de la República española que el Gobierno presentará a las Cortes, en la primera quincena de octubre de cada año, el proyecto de presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico siguiente.

El cumplimiento de este mandato legislativo exige que los anteproyectos parciales de presupuestos que habrán de formar los distintos Departamentos Ministeriales con el depurado análisis que problema de tan excepcional importancia requiere, se remitan al Ministerio de Hacienda con la antelación necesaria para que, previo examen y adaptación de sus cifras a la obra de conjunto que con todos ellos ha de formarse, se pueda llegar a formular el plan económico del Estado que en este caso ha de tener un matiz esencialmente reconstructorio.

En este orden, la formación de dichos anteproyectos que habrá de atenderse necesariamente a los preceptos fundamentales de la Constitución y a los sustantivos de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, requiere por parte de todos y cada uno de los distintos Ministerios el máximo de restricción en los gastos de carácter improductivo al objeto de compensar, en cuanto sea posible, aquellos aumentos que de modo ineludible sea preciso introducir como derivadas de reformas que imperiosas exigencias nacionales demandan. Con ello se habrá logrado la deliberada aspiración del Gobierno de proseguir una política de absoluta y sincera nivelación presupuestaria, siempre que, a base de la factible reducción en los gastos, mediante reorganizaciones de servicios, supresión de Organismos innecesarios, eliminación de obligaciones que no sean indispensables o bien que resulte poco útiles para la administración y desenvolvimiento de los intereses generales.

En el cálculo previo a la fijación de los créditos deberá procederse con toda austeridad, ajustándose dentro del más estrecho espíritu de economía a que antes se alude, al coste real y efectivo de los servicios que deban y puedan realizarse en el curso del ejercicio económico de 1933, evitando rigurosamente inflaciones, que a nada conducen, así como indolencias ficticias, que tanto perjudican a la marcha de los servicios, ya que con ellas se altera el año a modificaciones en las consignaciones presupuestadas, otorgando créditos suplementarios o extraordinarios, que de modo tan sensible influyen en el desequilibrio de las liquidaciones presupuestarias, signo inequívoco éstas del crédito y buena administración de un país.

A los fines expuestos, que como V. E. conoce, responden a un sereno, meditado y firme propósito del Consejo de Ministros, se hace indispensable que por el departamento ministerial de su digno cargo se remita a este de Hacienda, en el improrrogable plazo de todo el mes de julio actual, el anteproyecto parcial de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1933, relacionado con todos los servicios afectos a ese Ministerio constitutivos tanto de gastos como de ingresos, pero con la separación y abstracción de la formación de dicho anteproyecto a los preceptos contenidos en el capítulo IV de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, y muy especialmente, dentro de él, en su artículo 35.

Los servicios

En su consecuencia, se cuidará de consignar los servicios divididos en tres grandes agrupaciones, de permanentes, temporales y ejercicios cerrados y dentro de cada una de éstas habrá a debida distinción entre las atenciones de personal, de material y de gastos diversos. Los gastos de personal y material no figurarán por ninguna causa o motivo dentro del mismo capítulo, debiendo advertir que de contravenir este precepto se procederá a devolver el anteproyecto respectivo al departamento de origen para su nueva redacción.

Asimismo se procurará que cada concepto contenga un solo servicio y el crédito necesario para sufragarlo; quedando, por tanto, prohibidas las agrupaciones y el uso de frases indeterminadas, que en la mayor parte de los casos no permiten apreciar la naturaleza de los servicios ni el coste de cada uno de ellos, sirviendo únicamente para dar más elasticidad a los gastos presupuestados con el evidente perjuicio que ello representa al desequilibrar la liquidación del Presupuesto. Sólo en los casos en que por circunstancias especiales o exigencias de los servicios fuese indispensable comprender éstos en un solo concepto genérico dotado globalmente, será resuelto improrrogablemente a continuación de mismo se especifica cada una de las obras o servicios que con imputación a dicho crédito hayan de efectuarse.

Iniciada en el año económico de 1919 la incorporación a presupuesto de los derechos y obligaciones afectos a Organismos que tenían atribuido el carácter de autónomos, se aplicará idéntico procedimiento con los que aún subsistan en la actualidad, exceptuándose únicamente de esta condición los que tuvieren reconocida esa autonomía por preceptos legislativos.

Al anteproyecto de presupuestos se acompañará un estado comparativo de los créditos que se solicitan para 1933, con los fijados en la columna de crédito anual para 1932, en unión de una Memoria explicativa lo suficientemente descriptiva para formar juicio de las diferencias que resulten de la comparación expresada así como si a ello hubiere lugar un proyecto de las disposiciones que ese ministerio considere necesario incluir en el articulado de la ley, atendiendo a lo establecido en los artículos 113 y 116 de la Constitución.

Tanto el anteproyecto de Presupuestos para 1933 como los estados comparativos y la Memoria respectiva y de

EL M. DE AGRICULTURA DICE QUE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR ES PROSPERO

El ministro de Agricultura dijo a los periodistas lo siguiente:

«Se formulan por algunos elementos juicios equivocados con respecto a la situación de nuestro comercio exterior. Este tiene actualmente unas características que, con respecto a la situación mundial y a la comparación con la situación española anterior, demuestran su evidente prosperidad.»

La Dirección general de Aduanas ha publicado el resumen mensual del Comercio exterior de España, correspondiente al último mes de mayo, el cual contiene datos referentes a la marcha de nuestro comercio exterior, que es interesante dar a conocer. En efecto, en mayo de este año, el comercio exterior alcanzando las exportaciones un valor bastante superior al de las importaciones. En los meses anteriores, de acuerdo con el carácter estacional de una gran parte de la exportación española, se iba observando ya en líneas generales una disminución del déficit de la balanza comercial, que fué en enero de 1933 de 16 millones de pesetas oro; en febrero de 16 millones; en marzo de once millones; y en abril de doce millones. En el mes de mayo, al mismo tiempo que aumentan las exportaciones respecto a los meses anteriores, disminuyen las importaciones, lo que hace que el saldo en la balanza comercial se convierta en favorable. Los valores correspondientes para dicho mes de mayo son: Importación, 75,7 millones de pesetas oro; exportación, 89,8 millones, o sea, una diferencia a favor de la última de 14,1 millones de pesetas oro.

La situación favorable de nuestro comercio exterior en el último mes, del que se poseen datos estadísticos, se refleja, naturalmente, en la reducción del déficit de la balanza comercial del conjunto de los cinco primeros meses de este año, en comparación con el mismo período de los años anteriores. Así, mientras que en el ejercicio de marzo a mayo de 1930, el déficit fué de 82 millones de pesetas oro, y en 1931, de 86 millones oro, en 1932, ha descendido a 46,3 millones, o sea una reducción del 46 por ciento respecto al año anterior.

Es indudable que en este mejoramiento de nuestra balanza comercial, influye poderosamente, como se ha indicado, los factores estacionales de nuestra exportación. Sin embargo, tiene innegable importancia, lo que se demuestra comparando los datos expuestos con los correspondientes al mismo mes de mayo en los años anteriores. De dicho cotejo, se reduce que mientras en el mes de mayo de 1930 se observó un saldo negativo de 33,3 millones de pesetas oro, y en el de 1931 fué también desfavorable con un valor de 10,9 millones, en el mes de mayo de 1932 se registra el indicado saldo positivo de 14,1 millones de pesetas oro. Es conveniente dar a conocer estos datos que permiten hacernos cargo documental de la situación y de la marcha de nuestro comercio exterior.

Aún apuntadas estas cifras que son signos indudables de una política con éxito, importa racionalizar y articular nuestro comercio exterior, dándole las orientaciones y los rendimientos posibles. Esta ha de ser una de las funciones principales que ha de cumplir, dando un plan de conjunto, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

N. de la R.—Publicamos la nota oficiosa del señor Domingo, tal como la ha facilitado a los periodistas. Pero en ella observarán los lectores, igual que en tantas otras de la misma procedencia, afirmaciones totalmente inadmisibles para cualquier persona enterada de nuestras cuestiones económicas. Suponer que el mes de mayo, en que baja mucho la exportación lanarera y aumentan otras por estar lejos la cosecha del aceite y del vino, es un mes estacional favorable a España, constituye un error.

Además la comparación de los valores aduaneros del presente año con los del año 30, por ejemplo, no puede hacerse. Entonces eran valores «untados», oficialmente fijados, y los de ahora son valores «declarados» en las facturas de los exportadores o importadores que, naturalmente, tienden a ser mucho más bajos que los que antes se usaban.

No se puede hablar, por desgracia, de éxito en la política comercial cuando en estos mismos días no podemos exportar tomates a Inglaterra por el aumento de derechos, ni patatas a Francia, por la prohibición, llevamos exportada la tercera parte de vino que el año pasado a estas fechas, ya, están contingentadas nuestras frutas, nuestras hortalizas, nuestros plátanos, etc. ¿A qué seguir? En fin, que si el ministro, en vez de comparar valores, hubiera comparado cantidades, hubiera visto que llevamos este año medio millón menos de toneladas exportadas.

Programas para hoy:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, «La Palabra» (11,45). Sesión del Ayuntamiento.—14,30. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto «Ruy Blas».—15,30. «Danza eslava». «Ojos azules». «Entrada en los pequeños faunos». «Romanza». «Benamor». Revista cinematográfica. «El sueño de un vals».—16,30. Noticias de última hora.—16,45. Fin. 19. Campanadas. Cotizaciones. Noticias.—19,30. Cursillo de conferencias. Noticias.—20,15. Noticias. Sesión del Congreso. 20,30. Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso. Noticias.—21,30. «Noticias de Rusia». «Mito» antiguo.—«El ocaso».—22,30. Noticias de última hora.—23,30. Fin.

Programas para el día 16:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—De 8 a 9, «La Palabra» (11,45). Sesión del Ayuntamiento. Noticias.—12,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—13,30. Campanadas. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—14,30. Campanadas. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—15,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—16,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—17,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—18,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—19,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—20,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—21,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—22,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—23,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—24,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—25,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—26,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—27,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—28,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—29,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—30,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—31,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—32,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—33,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—34,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—35,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—36,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—37,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—38,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—39,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—40,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—41,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—42,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—43,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—44,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—45,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—46,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—47,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—48,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—49,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—50,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—51,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—52,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—53,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—54,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—55,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—56,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—57,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—58,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—59,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—60,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—61,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—62,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—63,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—64,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—65,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—66,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—67,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—68,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—69,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—70,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—71,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—72,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—73,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—74,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—75,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—76,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—77,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—78,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—79,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—80,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—81,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—82,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—83,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—84,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—85,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—86,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—87,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—88,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—89,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—90,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—91,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—92,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—93,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—94,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—95,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—96,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—97,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—98,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—99,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—100,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—101,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—102,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—103,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—104,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—105,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—106,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—107,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—108,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—109,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—110,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—111,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—112,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—113,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—114,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—115,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—116,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—117,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—118,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—119,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—120,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—121,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—122,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—123,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—124,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—125,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—126,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—127,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—128,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—129,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—130,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—131,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—132,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—133,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—134,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—135,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—136,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—137,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—138,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—139,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—140,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—141,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—142,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—143,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—144,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—145,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—146,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—147,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—148,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—149,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—150,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—151,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—152,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—153,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—154,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—155,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—156,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—157,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—158,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—159,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—160,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—161,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—162,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—163,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—164,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—165,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—166,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—167,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—168,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—169,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—170,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—171,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—172,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—173,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—174,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—175,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—176,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—177,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—178,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—179,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—180,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—181,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—182,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—183,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—184,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—185,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—186,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—187,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—188,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—189,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—190,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—191,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—192,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—193,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—194,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—195,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—196,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—197,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—198,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—199,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—200,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—201,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—202,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—203,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—204,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—205,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—206,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—207,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—208,30. Noticias. Sesión del Congreso. Noticias.—2

ESCUELAS Y MAESTROS

Relaciones de Escuelas vacantes.—En la "Gaceta" de ayer se continuó la publicación de vacantes de maestros, correspondientes a esta vez a las provincias de Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarazona, Teruel y Toledo.

Son muchas las vacantes que recibimos de maestros, que, condecorados y aspirantes a Escuelas vacantes, ven con disgusto que muchas de ellas dejan de consignarse en las citadas relaciones. Así nos dicen que la Sección Administrativa de Madrid sólo ha anunciado siete vacantes, de las once que existen para maestros en Jerez de la Frontera. Por otra parte, la determinación de censo para algunas de ellas se hace de modo arbitrario, anunciando como de menos de 501 habitantes, cuando en realidad la mencionada población, siendo así que de ninguna manera se ha debido anunciar de esa forma, ya que no tienen vecindario peculiar ni radio urbano independiente.

Agrega nuestro comunicante que con ellos se perjudica a la enseñanza en general y a los maestros que desean ser trasladados a dicha plaza. Conformes.

Excedentes.—Se ha concedido la excedencia limitada a doña Purificación Pérez Grueso, maestra de Solares, en Madrid (Soria); a doña Elena Rodríguez Peral, de Horcajo de Santiago (Cuenca); a doña Carolina Abad Fernández, directora de la Fundación Allen de de Toro (Zamora); y a doña Josefina Marco Barón.

Quinquenios.—Se han concedido a los siguientes profesores de Escuelas Normales, a doña Matilde Rodríguez, de la Guardia (Zamora); a doña María Luisa Navarro, del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, y a don José Gálvez, de la Normal de Cádiz.

Escuelas prácticas.—Como consecuencia de la consulta elevada a la Superioridad por el jefe de la Sección Administrativa de Valladolid, se declara que las Escuelas prácticas anejas a las Normales es

DELEGADOS DE TRABAJO

Inspectores y Auxiliares. 438 plazas a oposición con 12, 10, 7 y 4.000 pta. No se exige título alguno. Se admiten solicitudes. Preparación con profesorado de Cuerpo y "Contestaciones" en el "INSTITUTO REUS". Preciosos, 23, y Pura de Sol 13, Madrid.

GUARDE SU ROPA
con NAFTALINA especial alcaloforada. ALCANFOR, POLVOS INSECTICIDAS, etc. MORENO, Mayor, 35. Teléfono 11616.

AGUAS MINERALES
de todas clases.—Servicio a domicilio. CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

ISERN
Se liquidan los modelos.
Av. Conde Peñalver, 11. Teléfono 92196.

91 PESETAS TRAJE
A medida, garantizado, vale 135, por dar a conocer confección y corte especialmente. GALAZO, 4, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 105, 110, 115, 120, 125, 130, 135, 140, 145, 150, 155, 160, 165, 170, 175, 180, 185, 190, 195, 200, 205, 210, 215, 220, 225, 230, 235, 240, 245, 250, 255, 260, 265, 270, 275, 280, 285, 290, 295, 300, 305, 310, 315, 320, 325, 330, 335, 340, 345, 350, 355, 360, 365, 370, 375, 380, 385, 390, 395, 400, 405, 410, 415, 420, 425, 430, 435, 440, 445, 450, 455, 460, 465, 470, 475, 480, 485, 490, 495, 500, 505, 510, 515, 520, 525, 530, 535, 540, 545, 550, 555, 560, 565, 570, 575, 580, 585, 590, 595, 600, 605, 610, 615, 620, 625, 630, 635, 640, 645, 650, 655, 660, 665, 670, 675, 680, 685, 690, 695, 700, 705, 710, 715, 720, 725, 730, 735, 740, 745, 750, 755, 760, 765, 770, 775, 780, 785, 790, 795, 800, 805, 810, 815, 820, 825, 830, 835, 840, 845, 850, 855, 860, 865, 870, 875, 880, 885, 890, 895, 900, 905, 910, 915, 920, 925, 930, 935, 940, 945, 950, 955, 960, 965, 970, 975, 980, 985, 990, 995, 1000.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Ibanes. Hortaleza, 17. Teléfono 15970.

Pararrayos "JUPITER"
Único eficaz para la protección de edificios. Proyectos y presupuestos gratis.
L. RAMÍREZ COLOREROS, 3.

ANUNCIO POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 0,60 pta.
Cada palabra más 0,10 " "
Más 0,10 pta. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

ABOGADO, señor Cardenal. Consulta: tres a siete. Cervantes, 19. (6)

AGENCIAS

NADIE más barato que Arias en composuras. Santa Teresa, 10. (V)

VIGILANCIAS secretas. Informaciones de confianza. Detectives. Costanilla Angosta, 2, duplicado, primero. (11)

DETECTIVES particulares. Informes, vigilancia, investigaciones, servicios recios, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

VIGILANCIAS particulares reservadas. Detective diplomado en el extranjero. Preciosos, 33. (3)

ALMONEDAS

ARIAS. Bañes maletas. Santa Teresa, 5, sigue en el 10. (V)

JAMAS turcas 18 pesetas, medias, 16; armario desde 65 pesetas. Pelayo, 35. (V)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alcoholas, armarios, sillones, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (20)

PIAZOS sin fiador ni cuota entrada. Muebles, gramófonos, radio. Crédito familiar. Preciosos, 33. (3)

DESPACHO español desde 450. Beneficencia, 4. (A)

LA casa más surtida en comedores jacobinos desde 625. Beneficencia, 4. (A)

MUEBLES Gamo, los mejores y más baratos. Beneficencia, 4. (A)

REBAJA precios. Armarios de lunas, 120; una, 65; aparadores, 70; colchones, 12 pesetas, camas turcas, 35; muchos muebles baratas. Estrella, 10. Matco. (2)

FOR MARCHA. Comedor, alcohol, armarios, camas metal, espejos, lámparas, sillas, etc. LATA, 5. (V)

LIJOS muebles de arte, porcelanas, bronces, tapices, cuadros, arañas. Santa Roca, 4. (2)

ALQUILERES

EL que mejor compone bañes, maletas, etc. Arias. Santa Teresa, 10. (V)

TIENDA con magnífico sótano y montacargas. Espoz Mina, 10. (V)

FINCA "Fuente Nueva", alquila plaza nueva, amueblada, todo confort, inmediato playa. San Vicente Barquera. Barrio. (7)

REVISION Alquiladores, certificaciones económicas. Martel. Hortaleza, 116. (5)

GOTA, 58. Pisos con todo confort moderno para poca familia, ciento noventa pesetas.

PIZOS baratos, buena orientación, 35, 45 y 55 pesetas. Laurel, 10, 12 y 14. (V)

PIZO primero amplio, para oficinas o particulares y pisos con todo confort para poca familia. Covarrubias, 10. (V)

PIZO 26 duros, todo confort; baño, calefacción, amueblado, metro, tranvía. Terzas, muy baratas. Sótanos muy baratos. Feijó, 4, 6 y 8. (V)

TIENDA con un hueco, barata. Salud, 17. (V)

MAGNIFICOS pisos lujo, orientación Media, todos adelantos, confort; precios rebajados. Abascal, 27 y 25. (A)

ALQUILO hotel amueblado, alrededores Madrid, Exterior: López Prado, Montaña, 16. (V)

ALQUILO Exterior, diez habitaciones, seis balcones, Isabel Católica, 19. (V)

ALQUILO bonitísimo principal, Metro, tranvía, mercado inmediato, 225 pesetas. Alcántara, 35. (2)

AMPLIO local taller industria, 30 pesetas. Fomento, 38. (V)

ESPACIOSOS exteriores, interiores barattísimos. Todos adelantos. Lagasca, 124. (6)

VELAZQUEZ, 45. Excelente exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono 365; otro 175. (2)

TIENDA amplísima sótanos, salones, Moza, 4 Plaza Callao. (7)

EXTERIOR confort, 6 habitables, Moza, 8 Plaza Callao. (7)

CASEROS, particulares. Buen montador, calefacción, todos sistemas, reparaciones económicas. Teléfono 40730. (V)

SIN traspaaso, 35 duros, tienda con vivienda, los grandes hoteles. Lagasca, 124. (6)

MIENDES subarrendar uno. Avenida Pablos Iglesias, 45. (2)

CUARTO amplio, confort, 26 duros. Ruda, 21, portería. (V)

ALQUILARE

ALQUILARE finca, amueblada, desahogada, baño, teléfono, garaje, 100 metros, jardín, arbolado, Distrito Chamberí, Arenal, 22, portería. (3)

NECESITO para médico cuarto primero o principal, diez habitaciones amplias, bien orientado, sitio céntrico, alrededor 300 pesetas. Escribir detalles: José Celis, Duquesa de Sesto, 6, tercero. (3)

SAN Rafael, Hoteles 11 y 16 camas, todo confort. Baratasísimo. Teléfono 17329. (3)

ALQUILO cuarto, 16 amplias y ventiladas habitaciones, confort. Paseo Rosales, 70, 8, 2, 2. (2)

CUARTOS desde 60 pesetas, una, dos personas, calefacción central, lavabo, baño, gas, fresquera, carbonera, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Serrano, Velázquez, Prosperidad, General Oria, 12. (2)

CUARTOS doce, diez y siete, diez y ocho, tres, tres balcones. Guejard, 11. (V)

EXTERIORES, todo confort, entresuelo, principal, alquilarse. Montalbán, 18. (V)

Para veraneo

BALNEARIO de Santa Teresa (Avila). Se alquila hotel amueblado con seis camas. Teléfono número 88 de Avila. (V)

BEJAR "Colonia Castañón". Alquila pizos amueblados, desde 500 a 1.500 pesetas. Teléfono 5184. (V)

SAN Sebastián. Pizo amueblado, todo confort, nueva cama, garaje, casa nueva, barrio Ondarreta, vistas mar. Teléfono 9487. (V)

VEHICULO: Alquilarse villa en Irún, cerca frontera francesa, amplio jardín, todo confort, garaje, precio de ocasión. Informar: Portuñal, 18. (V)

CUENCA. Alquila pisos con, sin muebles, jardín, garaje, sitio fresco. Occidente. Dirigirse: Cuenca. Teléfono 175; horas, 8, 12, 2. (2)

CERDEÑILLA. Chalet, extenso parque, baño, agua, ocho camas; 2.000 pesetas y estación. Muy rebajado, 2.000 pesetas. Teléfono 5184. (V)

HOTEL Collado-Mediano, Villa María Cristina, 13 habitaciones, baño, termofuente, garaje, espacioso jardín, no enfermos, poco precio. Telefonar 3524. (V)

COMPRAS

BAULES, maletas y toda clase de composuras. Santa Teresa, 10. (V)

SI quiere mucho dinero por alhajas y pañuelos del Monte. El Centro de Compra para más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgas: Compra y vende Alhajas Oro, Plata y Platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11023. (V)

BAULES y maletas de todas clases. Santa Teresa, 10. (V)

VENDO finca rústica, producción, recreo, cerca Escorial, Casa, 10, carretera 3.000 pesetas. Produce líquido anual 8.000 pesetas. Preciosos, 33. Escribir: Apartado 9.084, Madrid. (2)

PERMUTARIA por casa, finca rústica, regadío que poseo a orilla Duero. Valor: 25.000 pesetas. No largo inconveniente. Abonar diferencia metálico. Apartado 855, Madrid. (2)

SE vende finca 300.000 pesetas; rentando 26.000 garantizadas, 2 íquinos, cobro trimestre adelantado, admitiendo en pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

MEJOR que Cuatro Caminos, vendo casti, 2 plantas. Teléfono 57136. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia "El Debate". No largo inconveniente. Pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

PERMUTAR buena casa, solo Banco, todo confort, finca rústica. Banca. Dato, 10. (Gran Vía). (5)

FINCAS compra, vendo administrador. Bortadores, 10, 4-6, Gascon. (3)

CASA nueva, calle Diego León, 38. Cuartos baratos, libre contribución. Hipoteca Banco, 242.000. Urgente venta. Precio de venta. Tratado directo. Detalles: Apartado 957. (2)

VENDO solares: Galileo esquina, Ancora 1.500 pesetas. Fuente Princesa manzana de 50.000 pies. Cereales, Cortes en parcelas a 0,60 pie. Precios ventajosos. Facilidades, señor Buena. Fuenca, 25, 2. a. (2)

VENDO casa de 27.000, 100.000 pesetas, más Banco, renta 27.000. Teléfono 18771. (2)

HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardines, bonita situación. Cadeiro, 12, Hurtado. (2)

VENDO solar junto Puente Toledo o cambio por finca rústica provincia. Madrid. Calle Príncipe, 15. (11)

COMPRO finca hasta 1.000.000 pesetas pagando con crédito hipotecario. Teléfono 1428. (24)

CASAS en Madrid vendiendo y permutando. Brio, Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. (2)

CONSULTAS

QUERES componer vuestros equipos. Avísala a Arias. Santa Teresa, 10. (V)

GRABARE la vista, Gabinete Optico. La Puente, Caballero Gracia, 7. (V)

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, gases, inyecciones. (7)

ALVAREZ, 45. Excelente exterior, calefacción central, baño, gas, teléfono 365; otro 175. (2)

CHEVROLET conducción seis cilindros, cuatro puertas. Valverde, 16. (7)

CALZADOS

FABRICA de artículos de viaje Arias. Santa Teresa, 10, Madrid. (V)

GALAZO crepé. Loro mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10, 3, retas, 12. (2)

SEORITAS! Los mejores tejidos en botas y calzados, colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22. (24)

COMPOSEN bien vuestro calzado. Augustin Figueras, 22. Junto al estanco. (7)

COMADRONAS

BAULES, maletas y fondas para los mismos. Santa Teresa, 10. (V)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (2)

ASUNCIÓN García. Profesora acreditada, consultas autorizadas, hospital, embarazadas. Consultas provincias. Felipe 2, 4. (2)

COMPRAS

BAULES, maletas y toda clase de composuras. Santa Teresa, 10. (V)

SI quiere mucho dinero por alhajas y pañuelos del Monte. El Centro de Compra para más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgas: Compra y vende Alhajas Oro, Plata y Platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11023. (V)

BAULES y maletas de todas clases. Santa Teresa, 10. (V)

VENDO finca rústica, producción, recreo, cerca Escorial, Casa, 10, carretera 3.000 pesetas. Produce líquido anual 8.000 pesetas. Preciosos, 33. Escribir: Apartado 9.084, Madrid. (2)

PERMUTARIA por casa, finca rústica, regadío que poseo a orilla Duero. Valor: 25.000 pesetas. No largo inconveniente. Abonar diferencia metálico. Apartado 855, Madrid. (2)

SE vende finca 300.000 pesetas; rentando 26.000 garantizadas, 2 íquinos, cobro trimestre adelantado, admitiendo en pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

MEJOR que Cuatro Caminos, vendo casti, 2 plantas. Teléfono 57136. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia "El Debate". No largo inconveniente. Pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

PERMUTAR buena casa, solo Banco, todo confort, finca rústica. Banca. Dato, 10. (Gran Vía). (5)

FINCAS compra, vendo administrador. Bortadores, 10, 4-6, Gascon. (3)

CASA nueva, calle Diego León, 38. Cuartos baratos, libre contribución. Hipoteca Banco, 242.000. Urgente venta. Precio de venta. Tratado directo. Detalles: Apartado 957. (2)

VENDO solares: Galileo esquina, Ancora 1.500 pesetas. Fuente Princesa manzana de 50.000 pies. Cereales, Cortes en parcelas a 0,60 pie. Precios ventajosos. Facilidades, señor Buena. Fuenca, 25, 2. a. (2)

VENDO casa de 27.000, 100.000 pesetas, más Banco, renta 27.000. Teléfono 18771. (2)

HOTEL frente Ciudad Universitaria. Jardines, bonita situación. Cadeiro, 12, Hurtado. (2)

VENDO solar junto Puente Toledo o cambio por finca rústica provincia. Madrid. Calle Príncipe, 15. (11)

COMPRO finca hasta 1.000.000 pesetas pagando con crédito hipotecario. Teléfono 1428. (24)

CASAS en Madrid vendiendo y permutando. Brio, Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. (2)

COMPRAS

BAULES, maletas y toda clase de composuras. Santa Teresa, 10. (V)

SI quiere mucho dinero por alhajas y pañuelos del Monte. El Centro de Compra para más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgas: Compra y vende Alhajas Oro, Plata y Platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11023. (V)

BAULES y maletas de todas clases. Santa Teresa, 10. (V)

VENDO finca rústica, producción, recreo, cerca Escorial, Casa, 10, carretera 3.000 pesetas. Produce líquido anual 8.000 pesetas. Preciosos, 33. Escribir: Apartado 9.084, Madrid. (2)

PERMUTARIA por casa, finca rústica, regadío que poseo a orilla Duero. Valor: 25.000 pesetas. No largo inconveniente. Abonar diferencia metálico. Apartado 855, Madrid. (2)

SE vende finca 300.000 pesetas; rentando 26.000 garantizadas, 2 íquinos, cobro trimestre adelantado, admitiendo en pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

MEJOR que Cuatro Caminos, vendo casti, 2 plantas. Teléfono 57136. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia "El Debate". No largo inconveniente. Pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

PERMUTAR buena casa, solo Banco, todo confort, finca rústica. Banca. Dato, 10. (Gran Vía). (5)

FINCAS compra, vendo administrador. Bortadores, 10, 4-6, Gascon. (3)

CASA nueva, calle Diego León, 38. Cuartos baratos, libre contribución. Hipoteca Banco, 242.000. Urgente venta. Precio de venta. Tratado directo. Detalles: Apartado 957. (2)

COMPRAS

BAULES, maletas y toda clase de composuras. Santa Teresa, 10. (V)

SI quiere mucho dinero por alhajas y pañuelos del Monte. El Centro de Compra para más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (20)

LA Casa Orgas: Compra y vende Alhajas Oro, Plata y Platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11023. (V)

BAULES y maletas de todas clases. Santa Teresa, 10. (V)

VENDO finca rústica, producción, recreo, cerca Escorial, Casa, 10, carretera 3.000 pesetas. Produce líquido anual 8.000 pesetas. Preciosos, 33. Escribir: Apartado 9.084, Madrid. (2)

PERMUTARIA por casa, finca rústica, regadío que poseo a orilla Duero. Valor: 25.000 pesetas. No largo inconveniente. Abonar diferencia metálico. Apartado 855, Madrid. (2)

SE vende finca 300.000 pesetas; rentando 26.000 garantizadas, 2 íquinos, cobro trimestre adelantado, admitiendo en pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

MEJOR que Cuatro Caminos, vendo casti, 2 plantas. Teléfono 57136. (2)

ESTOS anuncios se admiten en Agencia "El Debate". No largo inconveniente. Pago 20 a 30 % de su importe, casa, huerta, hotel, terrenos, vides, Estado, obligaciones Norte, sin intermediarios. Se a a. Teléfono 11331. (21)

PERMUTAR buena casa, solo Banco, todo confort, finca rústica. Banca. Dato, 10. (Gran Vía). (5)

FINCAS compra, vendo administrador. Bortadores, 10, 4-6, Gascon. (3)

CASA nueva, calle Diego León, 38. Cuartos baratos, libre contribución. Hipoteca Banco, 242.000. Urgente venta. Precio de venta. Tratado directo. Detalles: Apartado 957. (2)

VENDO solares: Galileo esquina, Ancora 1.500 pesetas

